

**LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL**

15 de Octubre del 2008

INDICE

	Pág.
• ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN	2
• INFORME DEL LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	4
• POSICIONAMIENTO POR PARTE DE UN INTEGRANTE DE CADA UNA DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	8
• RESPUESTA DEL LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	17
• MENSAJE FINAL POR PARTE DEL CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	35
• MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA	37

IV LEGISLATURA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA SESIÓN EN LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LA RECEPCIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONSIDERANDO:

I.- Que en términos del artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 23 de Septiembre del año en curso.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

Segundo.- Se aprueban las comparecencias de los titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, ante las Comisiones Ordinarias de este órgano parlamentario, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

CONTRALORIA GENERAL – MIERCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2008

Los servidores públicos citados a comparecer ante comisiones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir por escrito un informe a los órganos internos de trabajo de esta autonomía, con una anticipación de por lo menos setenta y dos horas a la celebración de su comparecencia.

Tercero.- Las comparecencias serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Donceles, en las fechas y horarios señalados en el resolutivo sexto del presente acuerdo.

Cuarto.- Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones; la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparecencias de los Secretarios de Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

- 1.- Recepción del Servidor Público por parte de una Comisión de Cortesía.
- 2.- El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 15 minutos,
3. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos. un diputado de la Coalición Parlamentaria y de cada uno de los Grupos Parlamentarios, a fin de fijar la Posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de la Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de las Coaliciones Parlamentarias y de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

4.- Ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, a través de uno de sus integrantes, hasta por cinco minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador, el orden de intervención se hará, de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de las Coaliciones Parlamentarias y de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

5.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados, en un tiempo máximo de cinco minutos.

6.- Réplica del diputado en un tiempo máximo de hasta tres minutos

7.- Finalizada la última réplica, la Presidencia otorgará el uso de la palabra al servidor público a efecto de que emita un mensaje final en un tiempo máximo de hasta cinco minutos.

8.- Mensaje del Presidente de la Comisión, quien además dará por concluida la comparecencia y solicitará a la Comisión de Cortesía acompañe al funcionario a su salida del Salón.

Quinto.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Sexto.- Notifíquese a las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, para que en su caso ratifiquen el formato señalado en el resolutivo octavo del presente acuerdo.

Séptimo.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

INFORME DEL LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

EL LIC. RICARDO GARCIA SAINZ.- Señor Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado José Luis Morúa Jasso; señoras diputadas, señores diputados que integran esta Comisión.

Comparezco ante esta Soberanía a dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

Conforme a lo señalado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el informe anual de los resultados correspondientes al ejercicio de gobierno 2008 de la Contraloría General del Distrito Federal, que en los términos de la ley entregué en tiempo y forma.

Al término de la primera década del Siglo XXI, la Capital de México se encuentra en movimiento buscando su nueva identidad y vocación donde la competitividad e inclusión social y la innovación son los ingredientes que no deben quedar fuera de su propuesta de futuro. Es el momento también donde aparecen nuevas tendencias y modelos de gobierno para dar respuesta raudas a las inquietudes y necesidades del ciudadano y a la crisis mundial que todos estamos enfrentando.

Ante estos nuevos paradigmas, el Gobierno de la Ciudad de México se asoma aún con limitantes y carencias. Ahora más que nunca tenemos que redoblar los esfuerzos, unificar las voluntades, elevar la eficiencia y combatir la corrupción. Como breve diagnóstico se reconocen aún, no obstante las circunstancias adversas, grandes áreas de oportunidad.

En materia de estructura organizacionales, el gobierno tiene el reto de reordenarlas y de alinearlas a los grandes objetivos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal y a partir de un inventario confiable del personal construir plantillas óptimas y profesionalizar a los servidores públicos.

En tecnologías de información y comunicaciones, el desafío es enorme. La generación de una estrategia y el despliegue de un portafolio coherente de proyectos horizontales fortalecerán la transparencia, minimizarán la duplicación de esfuerzos y facilitarán el intercambio de información entre los sistemas de las distintas unidades de gobierno.

En materia de normatividad legalidad, con el respaldo del Poder Legislativo se debe avanzar más rápido en la construcción de una regulación moderna y acorde a las necesidades de la ciudadanía. La sobrerregulación, rigidez, literalidad, lagunas y contradicciones en los dispositivos legales, generan corrupción, cancelan la eficacia e impactan la competitividad de la Ciudad.

En asuntos de gestión administrativa es imperativo tener estructuras de información confiable a través de una contabilidad gubernamental eficaz y desarrollar series estadísticas e indicadores que permitan medir y comparar los servicios y el uso de los recursos.

Es necesaria la construcción de un modelo eficiente de compras consolidadas e inventario cero y una revisión sistemática de precios en adquisiciones y servicios. Es obvio y apremiante reconocer con precisión las necesidades ciudadanas, identificar los servicios de alto impacto y sus macroprocesos clave; desarrollar políticas públicas para la atención ciudadana y mejorar los trámites y la velocidad de la entrega del servicio, rezago que también se debe cubrir es el control de calidad de todos los productos, servicios y obras. Para ello es necesario usar laboratorios de control de calidad junto con los centros de investigación y estudio.

El Gobierno del Distrito Federal se propone respuestas imaginativas a los problemas de la Ciudad y de la administración pública. Para ello ha propuesto una agenda de innovación ciudadana y modernización gubernamental, instrumento estratégico con enfoque ciudadano que da rumbo y coherencia a las acciones que habrán de instrumentar en materia de modernización las dependencias, órganos desconcentrados, Delegaciones y las entidades de la administración pública del Distrito Federal.

Esta nueva propuesta de la Contraloría General, requiere reordenar y redistribuir algunas de sus áreas y funciones e incorporar a la Coordinación General de Modernización Administrativa y a la

Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional. Es por ello que de manera respetuosa, pido su apoyo para que esta soberanía apruebe las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Tengo la convicción de que la Contraloría General debe jugar un papel fundamental por la vía de la modernización administrativa, de este gigantesco mecanismo de relojería, cada día más complejo y de cuya solidez depende el eficaz uso de los recursos, el cumplimiento de los programas sociales y el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para la viabilidad de los objetivos trazados.

Las acciones de la Contraloría General están agrupadas en 5 ejes estratégicos, mejora regulatoria y cumplimiento de la legalidad, evaluación del desempeño gubernamental, profesionalización del gobierno, vigilancia y control e innovación y buen gobierno.

En materia de mejora regulatoria, hemos impulsado reformas legales fundamentalmente en los ámbitos de obras y de adquisiciones, donde destaca el decreto de reformas y adiciones a la Ley de Adquisiciones, Ley de Obras Públicas y Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público que fueron aprobadas por esta honorable Asamblea.

En el mismo sentido, junto con Oficialía Mayor, hemos trabajado en la nueva versión de las circulares 1 y 1-Bis con el fin de contar con mejores reglas y políticas administrativas para la vida interna del gobierno.

En este rubro también quisiera destacar el proyecto de simplificación y homologación de procedimientos de trámites en delegaciones, entidades y dependencias, y la construcción de servicios transversales que permitirán a los ciudadanos resolver sus problemas en una sola instancia, en lugar de visitar múltiples oficinas de diferentes órdenes de gobierno.

Con respecto a la evaluación del desempeño gubernamental, con el fin de que el Gobierno cuente con una sola iniciativa de evaluación y medición del desempeño que cubra las necesidades de planeación estratégica, presupuestación y control, se ha iniciado el sistema de gestión por resultados.

Esta iniciativa, se compone de un modelo estratégico, una tipología de indicadores y estadísticas, registros contables, encuestas, un sistema de administración de proyectos y un instrumento para la planeación, la presupuestación y la evaluación de las instituciones públicas.

En este rubro hago mención importante a la gran tarea y responsabilidad, que la nueva ley de obras le otorga a la Contraloría General, para participar de manera activa en la planeación, diseño, ejecución y seguimiento y evaluación de los proyectos que le cambiarán el rostro a la Ciudad de México.

En el eje estratégico profesionalización del gobierno, estoy convencido de que se debe de recuperar el orgullo del servidor público; se debe impulsar la capacitación, la evaluación y el desarrollo profesional; se deben alinear las tareas reales del personal con sus nombramientos; se deben tener plantillas óptimas, reconocimiento al personal a través de procesos escalafonarios adecuados y posibilidades de retiro digno.

Es por ello que en cumplimiento de precisas instrucciones del Jefe de Gobierno, la Contraloría General a mi cargo ha perseguido la aplicación de procedimientos confiables de selección que aseguren la contratación de calificados servidores públicos y la generación de un ambiente de confianza ciudadana en torno a las instituciones de gobierno.

En tal sentido vale la pena destacar que en el periodo del Septiembre de 2007 a Septiembre de 2008, hemos aplicado 10 mil 297 baterías de exámenes de selección para ocupar algún puesto, con lo que se avanza en la colocación de personal idóneo en cuyos cargos se requieren perfiles específicos.

En este mismo rubro aprovecho para mencionar nuestro pleno compromiso con la seguridad de la ciudad y la transformación a fondo de la Secretaría de Seguridad Pública, donde participamos en el rediseño de su estructura, funciones y profesionalización de sus servicios, y participamos en soluciones tecnológicas innovadoras a través del proyecto Bicentenario.

En materia de vigilancia y control consideramos la coordinación y promoción de la mejora de la gestión pública, con orientación a resultados, a través de las contralorías internas y comisarios,

vigilando el cumplimiento de las normas a través de sus propósitos, no necesariamente a través de su literalidad.

Bajo el nuevo modelo de Contraloría General, las funciones de contraloría, vigilancia y auditoría, se coordinan de forma más integral y eficiente, se despliegan de manera especializada en dependencias, entidades y delegaciones, representando un innegable avance en el logro de mejoras en la supervisión del quehacer administrativo de las unidades de gobierno. En este tenor, se emitieron las bases generales para la planeación, elaboración y presentación del Programa de Auditoría 2008, así como al Guía General de Intervenciones.

En cumplimiento de dicho programa se realizaron 187 auditorías de septiembre de 2007 a septiembre de 2008 y se realizarán 134 en el periodo octubre-diciembre de 2008, principalmente en los rubros de ingresos, adquisiciones, recursos humanos, gasto corriente, avance y ejecución de obras.

Quiero hacer mención de algunas acciones relevantes en materia de control, como es el caso de la participación de la verificación del funcionamiento del Sistema de Drenaje de la Ciudad de México, el Programa de Verificación de Créditos Fiscales, la vigilancia física y documental de las obras prioritarias del Distrito Federal, el seguimiento permanente a la Línea 12 del Metro y el seguimiento a la atención del exacto cumplimiento de las observaciones y recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación y de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En el sector paraestatal se participó con el carácter de Comisario en 213 sesiones de Organos de Gobierno y en 633 sesiones de Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Obra Pública.

En delegaciones, en adición a la presencia ininterrumpida de los Contralores Internos, durante el periodo que se informa se realizaron 94 intervenciones, de las cuales 46 fueron auditorías, destacando los rubros especiales de obras y adquisiciones.

A través de un programa especial para la recepción de la Declaración Anual de Situación Patrimonial a través del internet, el grado de cumplimiento oportuno en la entrega de la Declaración Patrimonial en el último ejercicio que se reporta fue del 98 por ciento.

En este sentido, con el objeto de vigilar el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos se llevó a cabo el seguimiento a la situación patrimonial de 30 mil 552 servidores públicos.

En el periodo que se informa se emitieron 995 resoluciones administrativas sancionadoras, con un total de 2 mil 704 servidores públicos involucrados.

En materia de sanciones a servidores públicos, la Contraloría General expresa el sumo cuidado en el ejercicio de esta facultad para evitar paralizar la marcha del gobierno por los temores de los servidores públicos frente a un ejercicio desmedido de estas atribuciones.

Con respecto a quejas y denuncias durante el periodo que se informa, se recibieron 6 mil 941 asuntos y se determinaron 6 mil 810.

Finalmente menciono las acciones emprendidas en el eje estratégico de innovación y buen gobierno, donde se puso en marcha la nueva agenda de innovación ciudadana y modernización gubernamental, que está conformada por 4 ejes fundamentales: gobierno eficiente, gobierno confiable y de calidad, gobierno participativo e incluyente y gobierno electrónico.

Las iniciativas del eje de gobierno eficiente, algunas de ellas aún en proceso de aprobación, son: nuevo modelo de dictaminación de estructuras orgánicas que permitirá reordenar el gran andamiaje institucional; firma electrónica avanzada, portal de compras electrónicas y escuela de funcionarios públicos. Proyectos que se realizan con centros de conocimiento e investigadores destacados internacionalmente.

En el segundo eje, gobierno confiable y de calidad, las acciones que se han iniciado son: nuevo modelo de atención ciudadana a través de una estrategia multicanal; portal ciudadano del Gobierno del Distrito Federal, que da un acceso más ágil a los servicios de alto impacto ciudadano; y observatorio ciudadano, que evalúa la calidad de los servicios públicos.

El tercer eje, gobierno participativo e incluyente, busca impulsar la participación ciudadana en la construcción y evaluación de decisiones y políticas públicas, la indispensable transparencia útil, la consolidación de valores éticos y el combate a la corrupción.

Una de las iniciativas relevantes de este pilar es el Programa de Contraloría Ciudadana en adquisiciones, obras, agencias del Ministerio Público y Programas de Desarrollo Social, donde se cuenta con 203 Contralores Ciudadanos debidamente seleccionados, capacitados, certificados por el Jefe de Gobierno y que no reciben remuneración alguna.

En este rubro me complace destacar ante ustedes que los contralores ciudadanos adscritos a los ministerios públicos han presentado un informe de las condiciones físicas y materiales, de la calidad de los servicios y de las recomendaciones de mejoras.

Otros proyectos que se han emprendido en este eje son el Observatorio Ciudadano en Internet Contra la Delincuencia, portal de transparencia integral que estamos trabajando en conjunto con el INFO-DF y atención a las solicitudes de información de los ciudadanos, donde en el periodo que se informa se atendieron 358 solicitudes y donde puedo confirmar la vocación por la transparencia y rendición de cuentas del Gobierno de la Ciudad dentro de los límites legales y de racionalidad, ya que al amparo de este derecho se cometen abusos que sólo desvirtúan los propósitos y generan trabajo innecesario, tales como la solicitud de todas las auditorías en materia de obras, revisiones y procesos de sanción, quejas y seguimientos jurídicos que se han llevado a cabo en la Secretaría de Obras en los años 2000, 2006 y 2008.

Finalmente destacado el Programa de Integridad, que a través de diez vertientes torales será el instrumento de combate a la corrupción que el Gobierno del Distrito Federal dé recuperación del orgullo, dignidad y ética del servidor público.

En el cuarto eje, gobierno electrónico, estamos comprometidos con el uso estratégico de las tecnologías de información y comunicaciones para modernizar e innovar nuestras instituciones públicas. A través de una estrategia integral de gobierno electrónico, una política informática racional, un portafolio de proyectos transversales, la unificación de los sistemas de información y una adecuada operación de la infraestructura estamos habilitando la transformación gubernamental.

Estimadas diputadas y diputados:

A pesar de la crisis mundial que sin duda nos afectará, a pesar de los acontecimientos tan dolorosos y grotescos con los vividos en los últimos meses aspiramos, junto con los legisladores, jueces y todos los servidores públicos, a asegurar el cumplimiento de los compromisos del Jefe de Gobierno: fortalecer el orden legal, combatir la corrupción e incorporar la voz ciudadana, en síntesis aspiramos a alcanzar mejores condiciones de vida en la ciudad capital de la República Mexicana.

POSICIONAMIENTO POR PARTE DE UN INTEGRANTE DE CADA UNA DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su permiso, diputado Presidente. Buenos días todavía, compañeras y compañeros diputados. Señor Contralor, como siempre sea usted bienvenido a esta soberanía.

Si la rendición de cuentas es una parte fundamental del proceso democrático, el informe de quien supervisa las cuentas, las acciones y omisiones de una administración es de mayor interés. Sea por eso usted nuevamente bienvenido a este ejercicio democrático, señor Contralor.

Hemos revisado su informe con atención y aunque estoy consciente de que dada la naturaleza de su labor es tan amplio, me veré forzado a hacer referencias puntuales a algunos de los rubros que han llamado mi atención.

Ante todo recibo con beneplácito su llamado a contar con inventarios ceros y a buscar un gasto eficiente. Coincidimos con usted en que los recursos públicos son para gastarse pero con eficiencia, eficacia, con oportunidad a fin de lograr las metas, estamos de acuerdo en este punto fundamental y esperamos que en abril próximo, que le corresponde la comparecencia ante el pleno al señor Contralor, nos pueda informar los avances en este tema de los inventarios cero.

En este mismo sentido nos comenta en la página 6 de su informe que está en marcha un sistema informático para la detección automática de inconsistencias en las declaraciones patrimoniales. Nos parece una iniciativa importante porque ayudará a hacer más fácil los cruces de información y a detectar a aquellas personas que no actúan con total probidad pero que dejan huella de esas acciones a través de falsear información en sus declaraciones.

En este sentido, esperamos que también tenga éxito en esta materia y que terminen pronto con este sistema, por lo mismo le adelanto que en abril próximo le estaríamos preguntando también los avances en este punto.

En el mismo sentido señala que bajo su gestión, que aquí hay que aclarar que evidentemente el señor Contralor ha tomado algunas decisiones distintas a partir de su llegada, es por eso que hay muchos temas y programas que no podemos pedirle resultados, por las condiciones de que acaba de tomar la Contraloría, por lo cual también quería señalarle que nos llama la atención y vemos con buen ojo el asunto del registro, del despacho de auditores externos, nos parece una buena iniciativa y surge de manera natural la pregunta ¿Por qué no se había hecho con anterioridad?, y es una pregunta que viene desde hace muchos años cuando Platón se preguntaba y ¿Quién vigila a los vigilantes?

Nos parece muy acertada la decisión de contar también con auditorías externas. Esperamos que la supervisión de los supervisores sea eficiente y útil para lograr las metas y en el mismo sentido le estaríamos pidiendo resultados en abril próximo.

También nos señala en su informe, en la página 14, que hay un interés especial por mantener la seguridad y garantía de integridad de los sistemas informáticos, tanto por los datos personales, como por las funciones que ellos se realizan. Nos parece importante ese aspecto y creo que es la primera vez que en esta glosa sale a colación el tema, tema que no es desconocido por esta Asamblea que, como usted sabe, aprobamos recientemente la Ley de Protección de Datos Personales y nos da gusto que también ya haya tomado medidas en este sentido.

Entro a algunos señalamientos puntuales y a algunos comentarios que me gustaría que pudiera darnos algunas reflexiones, señor Contralor. Uno de los programas que lleva a cabo la dependencia a su cargo y que ya hemos señalado con anterioridad, que nos parece muy importante, es el de los contralores ciudadanos, esto es un esfuerzo que sin duda en nuestra visión debería ampliarse, es de las pocas cosas que han perdurado a lo largo de las distintas administraciones de la Contraloría y que a nuestro juicio valdría la pena respaldar; sin embargo, quisiera hacerle aquí una puntualización, señor Contralor.

Nos parece limitado el alcance del Programa de Contralores Ciudadanos. De acuerdo a los datos que nos aporta hay 203 personas inscritas en el programa, pero de ellas el 58 por ciento se

dedican a la supervisión de los Ministerios Públicos, la verdad quedan menos de 90 contralores ciudadanos para supervisar a todo el gobierno, a todo el resto del gobierno, incluyendo las obras públicas de licitaciones, adquisiciones, lo que nos parece excesivamente limitado y nos parece poco a pesar de que hayan incorporado la opción de hacer el servicio social a través de este programa, creemos que vale la pena reforzarlo, porque creo que han probado este programa sus resultados.

Hablando de obras, señor Contralor, me interesaría mucho pedirle su visión de qué se va a hacer en esta materia. Como usted sabe viene un ejercicio presupuestal muy importante o viene un gasto importante en materia de obra pública, se están haciendo importantes licitaciones, lamentablemente las experiencias que tenemos en este rubro nos hacen ser muy mal pensados en esta Soberanía de cómo ejercen los recursos, particularmente porque en las grandes obras o grandes proyectos y seguramente aquí mi compañero el diputado Jorge Schiaffino en su momento abundará en el tema, él conoció la experiencia de cerca, yo no tuve esa oportunidad, pero en obras como fueron los segundos pisos, el papel de la Contraloría dejó mucho que desear en ese momento.

De manera que a la luz de obras tan importantes como la Línea 12 del Metro y otras más, sin duda llama la atención cuál va a ser el papel de la dependencia a su cargo y en ese mismo sentido llama la atención, y usted hizo referencia en su exposición inicial a que se aprobaron reformas recientemente en esta Soberanía sobre adquisiciones, régimen patrimonial y la Ley de Obras, donde se permite ya la utilización de varios esquemas o de nuevos esquemas para el financiamiento de estas obras públicas, los cuales tienen dos particularidades: una, que permiten la coinversión pública y privada, pero también que de alguna manera generan deuda o pueden generar endeudamiento para la ciudad; de manera que quisiera saber puntualmente ¿Cuál va a ser, además de lo que está en ley, que claramente nosotros lo pusimos pero, bueno, qué acciones ha tomado ya la Contraloría en este sentido para prepararse de cara a lo que puede ser sin duda un detonante de inversión pública en la Ciudad de México y que lo que menos nos gustaría es que esta inversión viniera acompañada de corrupción y de otros temas que lamentablemente como le decía en el pasado no han sido omisos por parte de las administraciones del Gobierno de la Ciudad?

Siguiendo con mi exposición, llama mi atención que el reporte en la página 19 se han realizado 10 mil 297 exámenes y evaluaciones de control de confianza, señor Contralor, pero no nos reporta ¿Cuáles han sido los resultados de estas evaluaciones? De qué sirve hacerlo si no se traducen en hechos concretos, o si se ha dado de baja al personal, por ejemplo, se han fincado responsabilidades a partir de esta herramienta. Me gustaría saber exactamente ¿cuáles han sido los resultados concretos de estas evaluaciones? O si, como creo que sería poco probable, los 10 mil 297 funcionarios que usted ha examinado salieron bien evaluados.

Asimismo nos reporta que se realizó una encuesta de evaluación de servicios por parte de la ciudadanía. Esta encuesta de su dependencia, aunado a otros esfuerzos de otras instancias como son el Observatorio Ciudadano, la evaluación de finanzas, las consultas públicas y, por ejemplo, La policía que queremos, hablan de un interés de la autoridad por conocer la opinión de los gobernados; pero tampoco nos reporta ni los resultados ni la fecha de su entrega de esta encuesta, que también nos parece que debería haber sido reportado en su informe y la cual le pediría, si no es posible que nos hiciera los comentarios, que al menos me hiciera llegar la información sobre los resultados de esta encuesta de evaluación de los servicios por parte de la ciudadanía.

Por último, pero no al final, señor Contralor, cuando una persona ajena a la administración piensa en la Contraloría lo primero que le viene a la mente son las auditorías y el combate a la corrupción. Por eso nos preocupa que en el reporte sobre este rubro, en la página 26 de su informe nos señala que sólo realizará una auditoría, una sola al área de programas sociales, a pesar de que consta y no ha sido una discusión ajena a esta Asamblea, la preocupación por el uso político y electoral que se ha dado a varios de los programas sociales de la administración capitalina. Nos parece que solamente una auditoría particularmente de cara a lo que ya será el proceso electoral es muy poco y le pediríamos que pudiera poner especial énfasis, insisto, de cara a que ya estamos en este momento en proceso electoral. Mucho le agradeceríamos que aborde más sobre este asunto, particularmente de cara al proceso.

Finalmente, señor Contralor, quiero hacer un reconocimiento no solamente porque conozco su trayectoria, sino porque en los meses pasados previos a que iniciáramos el periodo de sesiones tuve la oportunidad de presidir la Diputación Permanente, en ese sentido me consta que la dependencia a su cargo se preocupó, como muy pocas dependencias de la administración capitalina, por dar puntual respuesta y atención a las consideraciones hechas por mis compañeros diputados y por un servidor, de manera que creo que no podría yo omitir este reconocimiento porque sí destacó, por lo menos los 4 meses y medio que estuve al frente de la Diputación Permanente, la atención que le brindó a esta Asamblea la dependencia a su cargo.

De manera que con esto concluiría, señor Contralor y tendría algunas preguntas más en la siguiente participación que tenga de acuerdo al acuerdo que tomó la Comisión de Gobierno.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, a nombre del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Jorge Schiaffino Isunza. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- En la materia de la administración pública al referirnos a control, denotamos aquellos elementos que se adoptan para cuidar los recursos, obtener información suficiente, oportuna y confiable, promover la eficiencia y la actividad y asegurar el apego a las leyes, normas y políticas vigentes, con la finalidad de lograr el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por el gobierno.

Nuestro grupo parlamentario considera que el control debe entenderse como una acción preventiva que va más allá de la verificación financiera o de las sanciones a infractores, que por cierto no conocemos de caso alguno. De igual forma considera firmemente que otra de las finalidades del control por parte de una Contraloría es evitar actos contrarios a la legalidad, promover el mejoramiento, la corrección y la modificación de actitudes en los servidores públicos, para que de esta manera se contribuya a elevar la eficiencia, la calidad y transparencia en los servicios gubernamentales.

Es por todos sabido que en un Contraloría existen programas y acciones que tiendan a lograr distintos objetivos, entre ellos el de custodiar e invertir los valores y recursos de una empresa o gobierno; a mantener los sistemas de información adecuados para el control de activos y operaciones del gobierno, esto destinado a proteger el capital.

El año pasado, en particular en diciembre, se construyó una costosa pista de patinaje para únicamente unas cuantas semanas. Estamos de acuerdo que la población requiere de diversión, pero a todas luces la población carece de beneficios básicos o de primera mano. La Contraloría a su cargo vigila, entonces, que los recursos estén bien invertidos.

El gobierno de esta Ciudad no ha propiciado un desarrollo real en su población, lo anterior es claro ya que la ciudadanía tiene la sospecha de que los recursos no están bien aprovechados. En ese sentido si hay un gobierno que malgasta su Capital, entonces también hablaríamos de que la Contraloría tiene su responsabilidad en este hecho.

El Ejecutivo de esta Ciudad ha manifestado que se han establecido controles a los consumos de los servicios de telefonía convencional, telefonía a larga distancia, conducción de señales análogas digitales, así como de fotocopiado, suministro y control de combustible.

Nos gustaría mucho que nos definiera mediante qué mecanismos se han hecho estos controles en general y en particular en cuanto a combustibles se refiere. Es decir, en cuanto a los vehículos que tiene a su disposición el Gobierno, ¿cómo se hacen estos controles? Ya que quizás por ahorrar combustibles para automotores no vayan a decir después que no se han hecho el trabajo porque no hay cómo mover los vehículos. Esta situación se observa en lo que a seguridad pública se refiere, ya que para las patrullas y motopatrullas los policías son muchas ocasiones quienes de su bolsa tienen que pagar la gasolina, de su bolsa o de lo que se produzca ese día.

En el tema de administración de bienes, en el segundo informe de gobierno refiere que en la segunda quincena de septiembre pasado se realizaron la enajenación de 300 toneladas de desechos, así como la destrucción de 920 vehículos obsoletos y contaminantes, y que con esto se recuperarán 1.3 millones de pesos. En este caso la pregunta es, ¿cumplieron con esa meta?

Fui informado que se expropiaron en este año a favor del Distrito Federal distintos inmuebles, entre ellos el ubicado en la Calle de Regina número 97, Mesones 126, Colonia número 22 y 22A y 22B y Jesús María número 6. ¿Deseamos saber en qué estado se encuentran y cuál es el uso que se va a dar a dichos inmuebles? Porque por ahí tenemos pendiente de otra administración algunos cines que también se compraron, me parece, a un precio muy elevado y nadie sabe cuál es el destino que tienen esos inmuebles.

Respecto al tema de acciones consolidadas, ¿en qué se basa el Gobierno del Distrito Federal para decir que en el mes de septiembre inmediato pasado se cumplió el ciento por ciento?

En el tema de recuperación administrativa, el Gobierno del Distrito Federal promovió y gestionó la recuperación de 8 inmuebles y hasta donde se sabe sólo se recuperó uno, el de Cantera número 27, en la Colonia Estado de Hidalgo, en la Delegación Alvaro Obregón. La pregunta es, ¿qué está pasando con lo demás o cuál es la situación que se guarda al respecto?

En el informe de ejes estratégicos existe un apartado denominado Gestión Pública y buen Gobierno. El papel de la nueva Contraloría General y en ella se manifiesta una nueva agenda de innovación ciudadana y modernización gubernamental. En ese rubro mucho agradeceríamos sea explicado ¿qué se ha planificado hacer para precisamente sea considerada la Contraloría como una institución moderna y adaptada a las nuevas necesidades de la Ciudad de México, y cuáles son los objetivos de esa agenda? Ya que se ha hecho caso omiso de crear el órgano de control interno de la propia Contraloría. ¿Acaso ha dado usted indicaciones de romper con los principios que impone por la ley a la totalidad de las dependencias de la administración pública?

Según el informe del Ejecutivo Local se ha puesto en marcha un modelo preventivo de control y evaluación de la gestión pública, coordinado precisamente por la Contraloría General. ¿Deseamos saber entonces cuáles son los resultados que ha arrojado dicho programa en cuanto evolución se refiere y qué acciones preventivas se han tomado?

A finales del año pasado tenemos entendido que se estableció un sistema de información y evaluación, lo anterior para conocer y controlar el desempeño de las contralorías internas.

Quisiéramos saber, señor Contralor, ¿de qué manera la población puede consultar dichos resultados, ya que al final de cuentas es a la ciudadanía a la que hay que rendir cuentas?

Por ejemplo, ¿qué está haciendo concretamente la Contraloría en el caso del Jefe de Gobierno en Tláhuac o de las denuncias en Cuauhtémoc o de la Gustavo A. Madero?

Tenemos conocimiento de que se llevó a cabo un Encuentro Metropolitano denominado "Honestidad y Transparencia en la Ciudad, Retos de la Ciudadanía y el Gobierno".

Entendemos que la intención era darla a la sociedad nacional fundamental del combate a la corrupción y la forma en que la enfrenta el Gobierno de esta Ciudad.

Quisiéramos saber las conclusiones de dicho encuentro y si ésta es una forma adecuada y funcional para que se abata dicho vicio en las instituciones del Gobierno.

Yo tenía aquí también algo de la auditoría que se hará a los programas sociales, ya lo comentó mi compañero Xiuh Guillermo Tenorio, pero no consideramos que sea ni siquiera equitativo, que a la dependencia que se lleva 25 mil millones de pesos de los 100 mil que tiene el presupuesto, pues no se le practique más que una auditoría.

Antes de concluir, le quiero expresar públicamente mi sorpresa, ya que el año pasado se comprometió a dar respuesta por escrito a mis cuestionamientos y es la fecha que siguen siendo ignorados.

Agradezco a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional las respuestas que se sirva dar y como son muchas las preguntas que hacemos en esta primera etapa, sabemos que es muy difícil que las pueda contestar, se las quiero entregar por escrito y ojalá en esta ocasión sí podamos tener de la misma manera por escrito las respuestas para poderlas compartir con todos nuestros compañeros diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a dar el uso de la palabra a la diputada Celina Saavedra, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Licenciado Ricardo García, bienvenido a esta Asamblea Legislativa. Para el grupo parlamentario de Acción Nacional es muy importante la rendición de cuentas, y sobre todo en un tema que es la Contraloría en la que tanto como diputados como ciudadanos, hemos hecho uso de esta Contraloría para hacer denuncias y que nos parece que es un tema fundamental precisamente para ir avanzando en lo que usted habla en su informe sobre el ordenar, el combatir la corrupción, el combatir el nepotismo, el combatir la falta de trabajo en las dependencias.

Primero que nada lo felicito por habernos entregado en tiempo y forma el informe, es un informe bastante completo, aunque sí quisiera mencionar que cualquiera que leyera el informe parecería que pues no hay nada malo en la Contraloría.

Quisiera comenzar por la parte de acciones relevantes, en el programa precisamente que habla sobre la verificación permanente de los hospitales, de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, en el que la idea es precisamente garantizar la eficiencia y calidad de los servicios, personalmente junto con la diputado Paz Quiñones, hemos estado en el recorrido de estos hospitales y sí me parece que falta más una verificación seria, responsable, de estos hospitales, porque finalmente la calidad de servicio deja mucho que desear.

Entonces si bien ustedes están avanzando en este programa de verificación, sí sería importante que las personas que integran este programa de verificación, los verificadores que hagan la calificación sobre la eficiencia de la calidad de los servicios, sea gente que conozca del servicio en los hospitales, porque sí me parece que hoy requiere esta ciudad de mejores servicios y si una de las ideas de las propuestas y de las acciones de la Contraloría es tener adición eficiente, una adición de servicio, pues tengamos también resultados acordes a la realidad.

Pasaría también al tema de la Secretaría de Obras y Servicios en sus acciones relevantes, en donde ustedes comentan en su informe, precisamente sobre tres temas fundamentales; el Distribuidor Vial Periférico-Muyuguarda, la construcción del nuevo edificio del Servicio Médico Forense y sobre el nuevo edificio de Cuauhtepc de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Yo quisiera comentarle que en el caso específico del Distribuidor Vial Periférico-Muyuguarda, solicitamos en muchas ocasiones la verificación, el apoyo de la Contraloría, el apoyo de las diferentes instancias de gobierno, porque hemos visto no sólo los retrasos en esta obra, hemos visto la falta de seriedad por parte de los funcionarios de gobierno para atender a los vecinos, para hacer las consultas necesarias.

Usted habla en su informe sobre la importancia de la legalidad, un tema que parece fundamental a lo largo de su informe, el velar por el cumplimiento de las leyes, y bueno me parece que en este distribuidor, en la aplicación, la licitación, el desarrollo, así como la parte que tuvo que ver con el Eje 3 La Virgen, Eje 3 y Santana, que me parece que usted lo ha de conocer muy bien, no se ciñó a la legalidad puntual todo el seguimiento de la obra ,y sí me parece que si hoy usted lo refleja en su informe como las acciones relevantes, pues yo ahí sí le daría una calificación de 5, porque finalmente me consta, estuve desde el principio que estubo la obra y la atención por parte de los funcionarios públicos fue de pésima calidad, la atención de las diferentes instancias que tuvieron que ver con la obra, los documentos que tenían que ver con la obra no fueron siempre los adecuados; y yo sí le pediría, que espero que usted así como lo dice, que próximamente va a dar el seguimiento para la Línea 12 del Metro, no suceda así, que se den las condiciones como corresponde, que siga la línea de la legalidad que usted finalmente menciona como también una parte importante.

Sobre la parte de un gobierno confiable, en la parte de resolución de quejas y denuncias, quisiera saber qué es lo que pasa con las 5 mil 620 quejas que hoy tiene la Contraloría, y le digo porque una de esas tantas quejas es la mía y no he visto respuesta hasta el día de hoy; yo inclusive tengo una denuncia hecha al Delegado de la Delegación Coyoacán y no he tenido ninguna respuesta, ninguna resolución. Entonces me parece que de nada sirve tener un órgano eficiente para recibir las quejas si no podemos tramitarlas.

Me gustaría saber qué es lo que está haciendo con las 1,345 quejas de abuso de autoridad, porque finalmente parte de la Contraloría es ver que los funcionarios estén trabajando como se indica.

Usted habla a lo largo de su informe de la ética del funcionario público, de la responsabilidad, del buscar funcionarios eficientes, capaces, adecuados a la función que les fue encomendada.

Entonces me gustaría saber qué está pasando con estas denuncias, si nada más es un trámite o finalmente les están dando puntual seguimiento; y si estos funcionarios que a lo mejor fueron denunciados les están dando alguna sanción, algún comentario, alguna recomendación.

También tenemos un tema muy importante que es el tema de eficiencia de servicios. En una administración tan grande como la Administración Pública del Distrito Federal la eficiencia de servicios es fundamental, sobre todo si tenemos tantos programas.

Este gobierno del señor Marcelo Ebrard se ha propugnado porque haya muchos programas sociales, yo creo que este es un gobierno demasiado paternalista. Bueno, si vamos a tener un gobierno demasiado paternalista, también hay que darle vigilancia a todos esos programas.

Yo ahí me sumo al o que dijo mi compañero el diputado Jorge Schiaffino, que sí me parece fundamental que en esta Secretaría donde engloba todos esos programas sociales se haga no sólo una auditoría sino las auditorías a cada uno de los programas, porque finalmente hoy sabemos que en muchas ocasiones mandos medios utilizan estos programas para fines electorales o para su beneficio personal.

Yo creo que si vamos a tener estos programas, si hoy estamos sacando un recurso del Distrito Federal de los impuestos de la gente, entonces necesitamos que se apliquen de manera adecuada.

Finalmente yo le diría que por supuesto Acción Nacional siempre está a favor de la mejora regulatoria, a favor de que se combata la corrupción, y en este sentido todas las acciones tanto jurídicas como de impulso de políticas públicas para estos efectos usted contará con Acción Nacional, pero también necesitamos contar con la Contraloría en el ejercicio eficiente de sus funciones y que por supuesto las denuncias que nosotros como ciudadanos, no sólo como diputados, como ciudadanos interpongamos tengan un curso.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a dar el uso de la palabra para cerrar esta ronda de posicionamiento de las fracciones parlamentarias, al diputado Sergio Miguel Cedillo, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ.- Sea usted bienvenido, licenciado Ricardo García Sáinz, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin duda alguna uno de los rasgos distintivos de cualquier régimen autoritario es la opacidad y la falta de rendición de cuentas, por ello cuando se han dado procesos de transformación y de transición democrática de un régimen autoritario a un régimen democrático es indispensable en esa agenda la construcción de modelos de administración pública y políticas públicas eficientes, eficaces y transparentes. Ello representa, como lo mencioné ya, un punto fundamental en la agenda de los actores políticos de los distintos partidos.

En los últimos 10 años la Administración Pública del Distrito Federal se ha transformado de manera radical, de una administración centralizada, autoritaria y cerrada hemos avanzado hacia modelos de descentralización de gobiernos locales con mayor capacidad para poder atender a los ciudadanos que viven en las 16 delegaciones, también existe hoy distintos organismos centrales que permiten atender a las necesidades de los habitantes de la Ciudad de México pero también a los del Estado de México, el estado de Hidalgo y el estado de Morelos.

El informe que usted nos presenta y que tiene 5 ejes rectores: innovación y buen gobierno, mejora regulatoria y cumplimiento de legalidad, evaluación del desempeño gubernamental, profesionalización del gobierno, muestran el interés que tiene el Gobierno de la Ciudad por construir e impulsar una agenda que permita que el Distrito Federal tenga por una parte una administración eficiente y transparente en el uso del gasto público, pero también representa el

complemento de otros programas del gobierno en materia de desarrollo económico, tecnológico y urbano.

No podemos pensar en una ciudad moderna con los niveles de inversión pública, como ya se ha mencionado en otras comparecencias, la inversión pública más grande en todo el país, y privada asimismo que tiene esta ciudad sin una propuesta en materia de modernización administrativa y organizativa. Felicito y celebro que nos presente este informe porque nos plantea la propuesta central de modernización administrativa que tiene el gobierno del licenciado Marcelo Ebrard. También felicito porque a diferencia de sus antecesores usted tiene programas y propuestas muy puntuales que nos ha presentado para poder atender los rezagos que pueden existir y que existen además.

Haciendo previo este reconocimiento y además mencionando cuestiones muy puntuales que también me gustaría remarcar, que es el arranque tanto de las propuestas del gobierno como la de la participación de los ciudadanos en la observación en los procesos de impartición de justicia, quiero también hacerle algunas observaciones que creo que es muy importante, señor Contralor.

Primero, hoy el PRD va a cumplir casi 11 años de gobernar la ciudad y afortunadamente nosotros no hemos sido el gobierno de Hank González, que se enriqueció de manera escandalosa o el de Ramón Aguirre, que de manera indolente, negligente e incapaz pudo enfrentar una tragedia como la del temblor del 85, o la de Oscar Espinoza Villarreal que en medio de una crisis económicas similar a la que estamos viviendo se autorizó bonos millonarios, afortunadamente ese no es el modelo de gobierno que tenemos.

Hoy, insisto, vamos a cumplir ya 11 años de gobernar esta ciudad y, también hay que decirlo, la gran diferencia no es que no hayamos tenido errores, creo que hemos tenido y hemos pagado los costos políticos, administrativos de ello. En el periodo de gobierno que lleva el PRD en la Ciudad de México varios funcionarios de primer nivel han sido sancionados, han sido incluso llevados a un proceso judicial y han pagado las consecuencias de actos de administración, de actos negligentes, actos indolentes o incluso casos de corrupción como fue el del ex jefe delegacional en Iztapalapa, Ramón Sosamontes o Elio Villaseñor o efectivamente en Coyoacán.

A diferencia del Gobierno Federal aquí cuando ha habido problemas han caído funcionarios, insisto, de primer nivel como fue el caso del Secretario de Seguridad Pública o el Procurador. Aquí mismo en esta Asamblea Legislativa cuando un diputado Presidente de la Comisión de Gobierno se vio involucrado en un escándalo político él renunció y enfrentó el proceso judicial respectivo.

Creo que la gran diferencia es que nosotros no hemos permitido la impunidad, muy, muy distinto a los casos en el Gobierno Federal, como el caso de la mega biblioteca o como el caso de una lideresa sindical que sin mayor empacho y en una crisis económica al preguntarle y cuestionarle por qué regala Hummer dice que incluso las hubiera regalado blindadas. Eso creo que hace la diferencia entre los modelos de gobierno que existen en la Ciudad de México y en otros estados de la República con los que existen a nivel federal y los que han existido en ese mismo sentido.

Hago estos comentarios, señor Contralor, porque a nadie conviene, a nadie sirve un discurso de autocomplacencia, a nadie sirve decir que todo está bien y que no tenemos ningún problema. Por eso quiero plantearle las observaciones que tenemos el grupo del Partido de la Revolución Democrática al trabajo de la fiscalización, evaluación y seguimiento del presupuesto, pero también del desempeño administrativo. Tengo algunas preguntas muy concretas que me gustaría enunciarle, sobre todo porque tienen que ver con los planteamientos que usted nos hizo.

Primera pregunta: ¿Qué acciones en concreto el área a su cargo ha realizado para solventar y atender el problema del subejercicio que enfrenta no sólo los gobiernos delegaciones?, porque aquí ha habido varias propuestas por parte de los diputados de esta Asamblea, que han mencionado que las Jefaturas Delegacionales se encuentran en subejercicio. La triste realidad, señor Contralor, es que hay varias instancias del Gobierno del Distrito Federal que enfrentan subejercicio, me gustaría saber ¿Cuáles son las propuestas que usted viene desarrollando para atender esta problemática?, y sobre todo por una cuestión fundamental.

Aquí en la Asamblea Legislativa discutimos, aprobamos un presupuesto y en muchas ocasiones tal pareciera que ese es el pretexto que está utilizando el Gobierno del Distrito Federal para hacer traslados, para hacer transferencias presupuestales a proyectos que en esta Asamblea ni

discutimos ni aprobamos ni conocemos, sí me gustaría saber ¿Cuál es su propuesta?, y no me gustaría entonces pensar que existe una posición no de indolencia o de negligencia, sino todo lo contrario, toda una política estructurada y armada para poder realizar esas transferencias sin que esta Asamblea tenga el conocimiento, y no porque nosotros planteemos la ingobernabilidad o porque queramos poner obstáculos, sino porque simplemente son facultades de esta Asamblea la aprobación y revisión del presupuesto.

Segunda pregunta, señor Contralor. En enero de este año un grupo de diputados sorprendimos al Director General de Regularización Territorial, Alfredo Hernández Raigosa, regalando cobijas de la Dirección de Atención Integral de la Familia, en eventos de carácter proselitista a favor de Alejandro Encinas, con la participación de un miembro de la Dirección Nacional del PRD, Gerardo Fernández Noroña y en otro evento el diputado Arturo Santana Alfaro otorgaba los vales para que se cambiaran por cobijas que el DIF regalaba sin reglas de operación y más aún, el propio Director del DIF, el licenciado Jesús Valencia, afirmó que efectivamente ese día y en esos lugares se habían repartido cobijas.

No existe hasta este momento que tengamos conocimientos, alguna aseveración para esos funcionarios, quienes en muchas ocasiones se han comportado como delincuentes electorales.

Tengo aquí, me gustaría simplemente dar lectura a un oficio que me envía el licenciado Federico Avilez Damián, quien simplemente dice que se determinó la improcedencia de la denuncia citada.

Hago este planteamiento porque, insisto, creo que no podemos juzgar a los funcionarios, no podemos juzgar a un gobierno por algunos funcionarios, hice mención de algunos titulares porque efectivamente eran los responsables, quizá ahora que estoy mencionando a estos funcionarios creo y confío en que se harán las denuncias y también las renunciaciones pertinentes, porque que estas cosas no pueden ocurrir, licenciado Ricardo García Sainz.

La otra pregunta que tenemos tanto la diputada Elba Garfias como yo. El programa de mantenimiento a unidades habitacionales que tiene la PROSOC pareciera ser un hoyo negro, en el cual se entrega dinero a un grupo de vecinos y no sabemos cuáles su fin, su titular, Clara Brugada, tiene una serie de programas inconexos, que van desde la proyección de películas, lo sé porque vivo en una unidad habitacional, la cual es de interés social y ahí hace su trabajo la Procuradora, tiene acciones de protección civil o capacitación a mujeres en talleres plomería o herrería, pero hasta el momento no sabemos cuáles son las acciones que usted ha impulsado para atender casos de corrupción en la aplicación del presupuesto destinado.

En lo persona tuve una reunión donde le hice entrega de un expediente en donde obran tanto actas, las cuales fueron cambiadas, donde no existe la documentación que acredite tanto la aplicación del recurso y, bueno, es una problemática que, insisto, varios diputados hemos señalado.

Yo le diría respecto a una inquietud que ya plantearon algunos tipos y centro mis inquietudes y mis cuestionamientos sobre funcionarios muy concretos y exclusivos, reconozco sí que hay áreas técnicas como la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Obras, la propia área que usted encabeza en donde el trabajo que han venido realizando en ese sentido ha sido impecable, pero yo tengo un caso muy concreto, que es el caso de la licenciada Dione Anguiano, que de acuerdo al informe que nos presentó la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su desempeño como Directora del Instituto del Deporte de la Ciudad de México no comprobó cerca de 10 millones de pesos, yo no entiendo ¿Cuál es el criterio para tenerla como funcionaria en el Gobierno del Distrito Federal, sí me gustaría saber si pasaría ésa funcionaria el examen del control de confianza que se aplica?

Por último quiero hacer dos preguntas más. Yo tengo la convicción, estoy convencido incluso de que las políticas de asistencia social que nosotros hemos aplicado aquí en el Distrito Federal, bueno, inicialmente fueron tachadas igualmente de populistas, quizá es el primer enunciado que se realiza, pero después se repiten en todo e incluso a gobierno federal le encuentran su atractivo y, bueno, entendemos por qué la primera acusación que tenemos es de que es populista, pero después lo repiten. A mí me gustaría más bien tener en algún momento una discusión con mis compañeros diputados, porque tienen una posición sobre un mismo programa a nivel local y a nivel federal no lo tocan ni con el pétalo de alguna consideración o reclamo, pero finalmente en el caso

del PRD nosotros tratamos de ser críticos y apoyar también a nuestro gobierno, lo cual, insisto, no implica que tengamos opiniones divergentes y que no podamos ser coincidentes en los programas y las propuestas en las cuales podemos apoyar para, sobre todo, atender las demandas de la gente.

Yo lo que le quiero preguntar y aquí traigo el caso de una despena, son los programas que han venido implementando, entiendo que en algunos casos el planteamiento, distintas áreas del Gobierno del Distrito Federal, en el caso de esta despena fue presentada por la Dirección Integral de Desarrollo Integral la Familia, igual existe un programa similar en la Secretaría de Protección Civil, igual existe otro programa en la Secretaría de Desarrollo Social, igual existe otra en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, todas con un objetivo: atender grupos de mujeres. En donde acudieron un grupo de vecinas, incluso se les llegó a decir y tengo el nombre de la persona que les dijo, que inicialmente iba a ser un apoyo que estaba dando el licenciado Jesús Valencia, yo no sé por qué en el caso de Iztapalapa, y sí me gustaría que se me diera por escrito, por qué el señor Jesús Valencia tiene un especial interés, es redundante su nombre, hay un montón de pintas y sí me gustaría saber cuál es esa posición. A partir de términos administrativos creo conocer el carácter político, pero sí nos gustaría saber, sobre todo por el informe que usted acaba de presentar.

En los procesos de transición generalmente existen actores que tienen remembranzas de la cultura política autoritaria o primitiva. Quiero pensar que estos 4 ó 5 funcionarios que acabo de mencionar tienen todavía esas remembranzas, no solamente él, algunos más diputados, en el caso del autoritarismo es más fácil lograr acuerdos, en un esquema democrático, la discusión, el debate, las coincidencias o las discrepancias son un elemento inherente.

Por último, quiero entregarle aquí así los vales, porque si no pareciera que estamos prácticamente en un discurso en el cual solamente estoy haciendo acusaciones sin ningún fundamento, aquí está el vale del diputado Arturo Santana, aquí está el vale de afiliación y por cierto con un vale de cobija por parte del DIF, espero que en este caso después de presentarlo ante esta Asamblea exista alguna acción contundente contra este funcionario.

Esos serían mis cuestionamientos. A nombre del Partido de la Revolución Democrática, le agradezco su atención y agradezco la atención de mis compañeros diputados. Sería cuanto, diputado Presidente.

RESPUESTA DEL LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Antes de darle mis preguntas al Contralor, quiero exponer mi más sincera preocupación, porque parece que hablaron dos diputados por el PRD, señor Presidente: uno que primero criticó a las administraciones anteriores, dijo que todo era bueno, y luego otro que habló que todo era malo. Ya no entendí, a lo mejor fue que andaba yo un poquito distraído.

Señor Contralor, básicamente voy a replantear las preguntas que ya hice en mi posicionamiento. Quisiera que me pudiera comentar ¿qué están haciendo en materia de protección de datos personales? También ¿si existe algún plan o estaría en interés de la Contraloría ampliar el programa de los Contralores Ciudadanos, particularmente por esto que le comentaba de que están concentrados en revisar o supervisar lo que sucede en el Ministerio Público, aproximadamente el 60% de los 203 contralores?

También preguntarle sobre los resultados de los exámenes de control y confianza de los 10 mil, poco más de 10 mil funcionarios que fueron evaluados, ¿cuáles son los resultados, qué acciones han tomado? Pedirle también, señor Contralor, su opinión y las acciones que va a hacer la dependencia a su cargo en materia de supervisión de las obras, tanto por el monto de los recursos invertidos como por el número de obras, como también vinculado a los nuevos esquemas de participación como los proyectos de prestación de servicio, los modelos de coinversión y otras nuevas modalidades que están en ley.

También de la mano, señor Contralor, porque platicando con el Contador Mayor de Hacienda, la Contaduría abarca alrededor de 6 auditorías en materia de obras, cuando estamos hablando de más de 300 obras proyectadas por parte de la administración, de manera que en este terreno en particular independientemente del trabajo que haga el señor Contador Mayor, su papel va a ser fundamental para evitar situaciones como las que se presentaron en el segundo piso.

Sí, diputado Cedillo, no se vaya, se va a poner bueno, y finalmente señor Contralor, preguntarle este asunto de por qué de cara a un proceso electoral y con señalamientos que creo que han sido contundentes y claros de parte de todos los grupos parlamentarios, incluyendo como lo vimos al diputado del PRD, que considera que todo está bien en esta Ciudad, le pediría que pusiera especial énfasis en materia de los programas sociales, que nos dijera por qué nada más está proyectada una auditoria y si esto va a cambiar de cara al ejercicio 2009.

EL C. PRESIDENTE.- En términos del acuerdo, terminando la ronda de preguntas de cada uno de los diputados le daremos el uso de la palabra a usted, licenciado Ricardo García Sáinz, para dar respuesta a cada una de ellas.

EL LIC. RICARDO GARCIA SAINZ.- Mire, me parece que las preguntas planteadas me permite ampliar la exposición. De antemano debo decirles a ustedes que de algunos de los planteamientos muy puntuales no tengo la respuesta, se las ofrezco por escrito, pero les haré llegar y lamento mucho, no me explico por qué no cumplimos con el señor diputado, porque nos comprometimos formalmente. Ahí confieso entonces una grave omisión que debe estar corregida o debe ser corregida en las siguientes 24 horas.

De su asunto, quisiera empezar por la protección de datos personales, y aquí me gustaría, si me permiten, hacer referencia a un tema que no se ha mencionado, pero me parece fundamental el poder mencionar y es el lamentable y muy doloroso efecto del asunto de "News Divine", porque me permite ayudar a la respuesta de la protección de datos personales.

Me gustaría, para no inventar, dado lo delicado del tema, que no sé si abuso del tiempo, pero creo que vale la pena, leer un par de hojitas porque no quise cometer. El asunto de "News Divine", que es un asunto brutalmente doloroso, trajo como consecuencia la radicación de 7 expedientes

administrativos, 5 de ellos se relacionan directamente con los hechos ocurridos el día 20 de junio del año en curso y los 2 restantes se relacionan con irregularidades en el funcionamiento del establecimiento mercantil de referencia. Hay aquí por lo tanto 2 investigaciones abiertas: uno, por lo que ocurrió ese día y otro por qué estaba funcionando "News Divine".

Se precisa que con motivo de la denuncia presentada por la Contraloría Interna de la Delegación Gustavo A. Madero, decidimos atraer el asunto a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades de la Contraloría General. Tomamos conocimiento de los hechos a través de la Dirección de Responsabilidades y se encuentran desahogados tres procedimientos administrativos disciplinarios en contra de 7 servidores públicos.

Anteriormente se había señalado que dicho asunto involucraba a 6 servidores públicos, sin embargo de las investigaciones se incrementó el número. Se precisa que dos de los expedientes que se encuentran sustanciados, se refieren a hechos relacionados con el funcionamiento de la negociación mercantil "News Divine". Esto es tienen que ver con el procedimiento del levantamiento del estado de clausura y con no haber realizado el procedimiento de revocación de la licencia de funcionamiento, no acatando la resolución del día 21 de junio del 2006, el restante se refiere a los acontecimientos del 20.

Dichos expedientes se encuentran en desahogo de procedimiento administrativo disciplinario. Sin embargo es importante señalar que debido a que tres servidores públicos involucrados en los citados procedimientos al comparecer al desahogo de las audiencias de ley en ejercicio de su garantía de audiencia, del derecho al debido proceso ofrecieron pruebas, mismas que por su naturaleza se encuentran pendientes de desahogar, por lo que se afirma que una vez que se haya llevado a cabo el desahogo de dichas probanzas, que será en unos cuantos días, la citada Dirección emitirá la resolución que conforme a derecho corresponda, respetando en todo momento los principios que rigen la administración pública.

Contralorías internas. En este orden de ideas, es de señalarse que la Contraloría Interna en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, radicó dos expedientes relacionados con los hechos ocurridos el día 20 de junio del año en curso, los cuales en fecha 15 de Septiembre del presente año fueron resueltos, determinando sancionar a 6 servidores públicos, 4 con destitución e inhabilitación por 20 años, 1 con destitución e inhabilitación por 10 años y 1 más con suspensión por 60 días, haciéndose notar que a la fecha dichas resoluciones, no han quedado firmes en virtud de que se encuentran transcurriendo el término para que los servidores públicos puedan hacer valer algún medio de defensa en contra de las mismas.

Así también en la Contraloría Interna de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, fue erradicado otro expediente, mismo que se encuentra en etapa de investigación. En dicho expediente se tienen declarados 34 servidores públicos en relación con los hechos que se investigan, por lo que una vez concluida la referida etapa de investigación se dictará el acuerdo que conforme a derecho corresponda.

Se precisa que anteriormente se habían señalado que se tenían citados a 15 servidores públicos, sin embargo en el desahogo de la investigación requirió citar a declarar a otros tantos.

Por último, fue erradicado un expediente más de las Contraloría Interna de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, misma que se encuentra en etapa de investigación e involucra a un servidor público, por lo que de la misma manera una vez que se concluya dicha etapa, se determinará lo conducente.

En este contexto y aquí es básicamente lo que daría a su vez, tomando en consideración que los procedimientos de investigación y administración disciplinaria, en términos de la normatividad aplicable, se componen de diversos etapas en las que se deben recabar todos los elementos de pruebas que permitan emitir la resolución que ponga fin a los mismos, respetando la garantía de audiencia, se precisa que una vez que se agoten se proveerá lo que en derecho corresponde.

No se omite señalar que la información proporcionada no tiene el carácter de información y por el contrario se considera como reservada en términos del artículo 37 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En el momento en que esto se convierta en un acto definitivo, que no hay instancias judiciales pendientes, lo subiremos a Internet los nombres de

los responsables. Entonces aprovecharía esto como ejemplo del nivel de protección que aspiramos a tener en cuanto a los datos personales.

También le agradezco la pregunta de los contralores ciudadanos. Este es un programa particularmente delicado, porque son gente que deben de tener el suficiente nivel de preparación.

Tenemos que darles un curso de capacitación, tenemos que compartir con ellos e identificar muy claramente su rol, la experiencia nos ha mostrado que si no lo hacemos con cuidado, se convierten o en gestores de negocios o en personas prepotentes o en gente que simplemente no asisten. Entonces necesitamos tener un especial cuidado en la selección de ellos.

Los que se integraron al Ministerio Público o que fueron asignados al Ministerio Público, nos dieron excelente resultado. En mi parte final destacaré de manera importante el resultado de su trabajo.

Si no me equivoco, dentro de un par de semanas se publicará o ya se publicó y se hará simplemente la selección de los nuevos aspirantes a contralores ciudadanos, aspiramos a ir en cuotas, si me permiten un término, que no será necesariamente exacto, pero sí muy aproximado, aspiramos a tener trimestralmente un incremento de 80 contralores ciudadanos para mantener capacitación, control y un sistema muy ordenado.

Déjenme destacar a ustedes que la presencia de un solo controlar ciudadano en las juntas de decisión en la asignación de fallos, en la selección de contratistas, tiene un peso muy importante, entonces el número de que sea uno solo no es poco significativo, digo, es fundamental, o sea que creo que aspiro haber contestado esta pregunta.

También me parece importante el destacar el esfuerzo que se está realizando en el área de control de confianza. Aquí hemos hecho 10 mil y pico de estudios, de análisis, de evaluaciones, y las seguimos haciendo a tasas crecientes.

En el informe ustedes verán la curvad de aceleración de este ámbito y la preocupación del Jefe de Gobierno de que transiten todos los funcionarios y de que todos los aspirantes pasen por el Centro de Control de Confianza.

Si me permiten, en una afirmación que me podrían rebatir en más menos 1 ó 2 por ciento, yo diría que hay un porcentaje como de 25 por ciento que son rechazados, otros que se consideran aptos pero no aptos para el cargo para el que se le invita y el resto son aprobados.

Le rendiré, le pediré a quien es responsable de esta área que me haga llegar, para enviarles a ustedes, el informe detallado de la proporción de rechazos o de desubicaciones que tenemos.

El siguiente tema, y aprovecharía, se fue la chica del PAN, para hablar de la supervisión de obras. Aquí hemos ido acelerando nuestra presencia, pero además hay factores muy adversos externos, problemas de los propios contratistas, hemos visto que la solvencia del sector privado que tanto predica el neoliberalismo como si fuera lo perfecto y que los servidores públicos somos básicamente inútiles, tienen también muy frecuentemente fallas, deficiencias, atrasos, pérdida de liquidez e incapacidades.

Cuando le conteste ella seguramente volverá a preguntar de Muyuguarda, le daré los datos del avance y desarrollo del por qué de las demoras de esa obra.

Me parece que este tema de supervisión de obras nosotros lo realizamos desde el concurso, la designación de las bases, la designación de contratistas, el declarado no desierto, si se declara desierto cómo vamos a cubrir esa carencia.

Participamos en todo el proceso, mucho más en la parte preventiva, independientemente de que fincamos yo le diría que absolutamente en todas las obras las deficiencias, las fallas, los incumplimientos, los precios a debate, etcétera.

Entonces ahí la presencia de la Contraloría no es sólo el ámbito central de la Contraloría donde hay obviamente un Contralor Interno en la Secretaría de Obras, sino en absolutamente todas las delegaciones tenemos Contralores Internos que son responsables de la ejecución de las obras en las delegaciones; o sea que aquí lo participamos desde el diseño, la ejecución, hasta el proceso de conclusión y asignación de las obras.

Me parece que por último, y aquí tomo un compromiso y creo que respondo a la pregunta de varios de ustedes, reitero el compromiso del Jefe de Gobierno de no usar por ningún motivo recursos presupuestales con fines políticos, con fines de campañas o precampañas.

Ya lo acreditamos en el caso de la batalla interna del PRD que se dio en toda su amplitud, donde recibimos todas estas denuncias que señalaba el señor diputado, donde en ocasiones no pudimos establecer el vínculo entre el uso de recursos públicos y el desarrollo de la campaña.

Hay la constancia por ejemplo en la entrega de cobijas, pero no podemos vincularla con que esto tenía un propósito electoral.

Hay casos mucho más que tenemos ahorita en plena revisión y estoy seguro de que el Jefe de Gobierno me ordenará que emita otra circular recordándoles la absoluta prohibición para el uso de recursos públicos en cualquiera de las campañas que se avecinan.

Espero que con esto haya desahogado sus preguntas y perdón si me excedí en el uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- En términos del acuerdo, para la réplica tiene usted el uso de la palabra hasta por 3 minutos, diputado Xiuh Guillermo Tenorio.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con todo gusto, diputado Presidente.

Gracias por sus respuestas de antemano, señor Contralor.

No hice yo referencia directa al caso "News Divine", pero después de escuchar el reporte que nos da sí llama poderosamente mi atención el hecho de que ya lo sabíamos y ahora consta en el trabajo de la Contraloría, que había solicitudes de revocar la licencia de este establecimiento mercantil.

Yo quisiera pedirle, señor Contralor, porque sé que está en sus facultades y además en sus posibilidades, que pusiéramos especial énfasis en esta parte preventiva, que no esperáramos a tener una nueva desgracia como lo que sucedió en el "News Divine" para revisar justamente todo este tipo de antecedentes que pudieron haberse encontrado simple y sencillamente con haber clausurado oportunamente este establecimiento mercantil y que creo que para todos hubiera sido sin duda un mucho mejor escenario.

De manera que yo estoy seguro, sin ser especialista en el tema, que cientos, si no es que miles de establecimientos pueden estar en esa misma situación el día de hoy funcionando, de manera que si usted pudiera diseñar un programa específico alguna acción de este tipo pudiera ser muy útil para evitar una situación como la que vivimos en la delegación Gustavo A. Madero.

De ninguna manera, señor Contralor, quise demeritar el trabajo de los contralores ciudadanos diciendo que porque sea uno su trabajo no es valioso, justamente mi intención es la contraria, es que creemos en la utilidad de este programa, sabemos que como siempre hay un margen de error, ahí hay gente que puede aprovechar su situación para un beneficio personal, pero creemos que en el agregado, porque además lo hemos visto en el tiempo, es un programa útil, que funciona y que particularmente en materia por ejemplo de obras darle seguimiento con uno podría ayudar a hacer una diferencia sustancial. Ahorita vuelvo al tema de obras.

El tema de control de confianza, le voy a agradecer muchísimo que me haga llegar los documentos, particularmente porque ustedes hablan de más de diez mil exámenes, nos habla de una tasa de rechazo cercana al 25%, si lo llevamos a temas absolutos estamos hablando de alrededor de 2,500 funcionarios, no es un dato menor y me gustaría sobre todo ver qué acciones se toman en el caso de estos funcionarios no aprobados, si no son contratos, son despedidos, son capacitados, cuál es exactamente el futuro de estos funcionarios o simple y sencillamente regresan a sus áreas y continúan trabajando en las diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad.

Finalmente, en el tema de obras creo que vale mucho la pena poner inclusive más énfasis del que la propia ley exige en la participación de la dependencia a su cargo. En unos años su participación en este tema puede ser la diferencia, señor Contralor, entre la tarea bien hecho por parte del Gobierno de la Ciudad o un verdadero problema y nido de enriquecimiento ilícito y muchas otras

situaciones que generalmente vienen acompañadas cuando se maneja de mala forma el presupuesto público en materia de obra.

Le rogaría que además de la circular, señor Contralor, pudiéramos a lo mejor programar algunas auditorías de algunas acciones. Sin duda la circular creo que es útil, pero muchas veces, como ya nos lo confirmó el diputado Cedillo en una de sus dos intervenciones, diciendo que efectivamente se dan muchas malas acciones por parte del gobierno en el uso de los programas sociales, entonces de manera que cualquier cosa que usted pueda hacer de manera proactiva va a servir mucho.

Le anticipo, y aprovechando que está aquí la Presidenta de la Comisión de Vigilancia, que también haremos lo propio en esa Comisión cuando hagamos el Programa General de Auditorías que seguirá para el próximo año.

EL LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ.- Nada más un minuto para no dejar un tema suelto, me lo descuentan después. El tema el primero de ellos era el de la idea de actuar sobre las desviaciones. Independientemente de la circular le puedo decir que al día de hoy estamos practicando alguna revisión, verificación, auditoría de distinta naturaleza alrededor de este problema, o sea que le diría que es algo que nos tiene preocupados.

En cuanto a algún otro planteamiento que usted hacía, en la recomendación que usted hacía, me parece muy importante decirles que estamos por orden del Jefe de Gobierno de inmediato se generalizó las acciones preventivas, toda el área de protección civil está fundamentalmente trabajando en esto, nosotros estamos trabajando en esto, las delegaciones están trabajando y, como usted lo señalaba y lo conocemos todos, el número de riesgo que hay en muchos de los establecimientos es muy alto y las clausuras, si ustedes las revisan, han incrementado, estamos apenas en proceso pero no quise dejar suelto esto de que las medidas preventivas se han acelerado al máximo de nuestra capacidad.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del acuerdo aprobado, es cierto que por momentos es muy inflexible, muy acartonados, si me permiten esa palabra, y por lo mismo, licenciado, le agradecemos mucho su flexibilidad en esta comparecencia.

Diputado Jorge Schiaffino, a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, tiene usted el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Ya el compañero Cedillo me está viendo así como que le voy a contestar, no. Nada más sí quiero comentar que también me extrañó mucho su intervención, primero un catálogo de halagos extraordinarios, luego supongo que se refería a mi Partido cuando habla de épocas ya muy pasadas; hace 11 años te recuerdo que ustedes gobiernan esta ciudad.

Luego, lo que viene siendo seguramente ya el inicio de una campaña en contra sus adversarios del propio Partido, pero sí me permites nada más le quisiera comentar que de los cuatro funcionarios que mencionaste, casualmente son de los poquitos funcionarios de tu gobierno que no han sido priístas nunca, incluyendo a tus jefes de gobierno, casi todos han sido del PRI, pero esos cuatro que dices que son corruptos, no fueron.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Jesús Valencia sí, pues era tan gris que no lo conocí, y tengo 45 en el PRI, 40 de funcionario.

Señor Contralor, esta administración publicita y dice ser muy transparente, pero seguimos sin saber si se han practicado procedimientos de verificación, auditoría, por ejemplo en la Jefatura de Gobierno, me gustaría saber si tiene el dato ¿Cuántos y cuáles son esos resultados?

También no entendemos ¿Por qué no se ha creado el órgano de control interno en la dependencia, porque hace más de un año que lo venimos platicando? Le comento que mi fracción parlamentaria va a meter una iniciativa para que sea por ley ese propósito ¿me gustaría saber cuál es su posición al respecto de saber de este órgano?

Una de las principales fuentes de corrupción, a pesar de que se diga que no son este gobierno corruptos, se encuentra en las dependencias de vivienda y de transporte, por nada más mencionar

algunas o yo quisiera saber ¿Qué está haciendo la Contraloría en estas dos dependencias o no sabemos si tengan consigna superior de no actuar en estos casos, porque por más que hacemos denuncias, no hemos visto ningún resultado?

Estuve muy pendiente cuando nos habla usted de las obras que la contestaba a nuestra compañera diputada Celina Saavedra de la intervención que tienen de las obras, yo quisiera preguntarle muy directamente ¿Qué capacidad tiene la Contraloría para hacer esa intervención que usted nos dice en 355 obras que se acaban de poner a funcionar este año en la Ciudad de México, que por cierto la tienen destruida y por cierto es un caos vial, si hay la capacidad de la Contraloría para que de un jalón, así como abrieron frentes de obra, puedan intervenir en licitaciones y en todo lo que usted nos ha dicho, creo que sería un dato muy importante?

Tenemos serios indicios de que asesores del Jefe de Gobierno asisten a las diversas Secretarías con instrucciones para intervenir en las licitaciones, asignaciones de contratos, pidiendo a cambio porcentajes y componendas ¿nos podría decir la Contraloría si se ha iniciado una investigación al respecto, que también hemos hecho pública esa demanda, el pretexto es lo de menos, hablan de campañas políticas que por eso requieren de recursos?

Por otro lado, ¿Qué acciones ha tomado la Contraloría ante las denuncias públicas sobre el Instituto Electoral del Distrito Federal?, aquí recibimos al Contralor, nos vino a decir una serie de malos manejos de parte del Presidente Isidro Cisneros, nosotros respetuosamente lo escuchamos, pero lo remitimos a su órgano y que cumpliera con su obligación, porque el que acusa, tiene la carga de la prueba y él como Contralor seguramente tiene pruebas de los malos manejos del Instituto. Entonces, estamos queriendo saber si ya se actuó y esto nos importa mucho creo que a todos los Partidos, porque están en riesgo justamente las elecciones del 2009, si va a haber acciones, que las haya de una vez, porque si no tendremos que recurrir a que el IFE haga las elecciones del D. F. y sería francamente muy penoso que en la capital de la República no tuviéramos un Instituto confiable.

El tema de seguridad pública es algo que tiene muy preocupados a los diputados de esta Asamblea y a la gente, no nada más ése, sino de la administración de justicia; por ello, le agradecería nos indicara ¿Cuántas denuncias existen sobre la actuación de los Ministerios Públicos y cuántos procedimientos existen actualmente, iniciados por la Contraloría y no requerimos de una denuncia pública, los mismos jueces dicen que dejan en libertad a la gente, que nos tiene temblando, por cierto, que han cometido secuestros, porque los ministerios públicos no han integrado bien los expedientes. No sé si de oficio la Contraloría pudiera actuar también para revisar si los ministerios públicos están actuando conforme a la ley. No los queremos acusar de que son corruptos, pero se nos hace muy sospechoso.

Nos gustaría saber ¿cuántos procedimientos de verificación y de auditoría se han realizado en la propia dependencia y si se ha castigado a servidores públicos de la Contraloría General y de otras Contralorías de la administración pública del Distrito Federal?

Yo también le iba a tocar, pero me lo ganó el compañero Cedillo, el tema de las despensas, esa que nos presenta yo no lo conocía, yo fui por una de Martí Batres y como saben que yo priísta no me la quisieron dar, y repartió más, según dijo Marcelo Ebrard, aquí nos dijo que repartieron más de 560 mil. No, mi tarjeta de viejito tampoco sirve, no me dan los 600 pesos y ya tengo un año con ella.

Entonces sí nos gustaría saber qué hubo en la Contraloría sobre lo que aquí nos informó el Jefe de Gobierno, se repartieron, nos dijo, en un mes 560 mil despensas por parte de Martí Batres y nosotros sostenemos que no las repartieron de manera equitativa, sino que se dieron evidentemente para hacer proselitismo político para su partido, como las repartió cuando quiso hacer proselitismo político para su grupo de partido. Entonces quisiéramos saber si la Contraloría ya está también tomando cartas en el asunto.

Por sus respuestas, muchas gracias, y acepto la disculpa, yo también verificaré en mi oficina si sí llegaron las respuestas, las estuvimos buscando, pero acepto que me las mande usted en los próximos días.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar respuesta a las preguntas, tiene el uso de la palabra el licenciado Ricardo García Sainz.

EL C. LIC. RICARDO GARCÍA SAINZ.- Le diría, por lo que se refiere a la Jefatura de Gobierno, incluso hay un contralor interno adscrito directamente a la Jefatura de Gobierno y a toda la parte de su funcionamiento, o se que es una oficina que está tan vigilada como cualquiera otra de las dependencias públicas.

Obviamente el énfasis se pone por el grueso del gasto que puede estar orientado en los programas de difusión y divulgación, lo hacemos cotidianamente y está de manera permanente un contralor interno dedicado exclusivamente a la Jefatura de Gobierno.

Por lo que se refiere a la Contraloría, se practicó, está por concluirse o se está concluyendo una auditoría de un despacho externo para poder contar con una opinión autónoma sobre el funcionamiento de la propia Contraloría. Es decir, el tener un contralor interno dependiente de las áreas centrales de Contraloría que a su vez revisara lo que estamos haciendo en la Contraloría nos parecería como un círculo vicioso, entonces parece mucho más equilibrado el invitar a un externo que practique una auditoría de la Contraloría.

Me planteaba usted el planteamiento de las obras y la capacidad que tenemos y sus dudas respecto al fincamiento de responsabilidades en algunas áreas. Yo le puedo declarar que bajo protesta de decir verdad, sin que yo pueda acreditar que tengo plena eficacia, pero le puedo declarar que no hay ninguna consigna de protección a absolutamente ninguno de los funcionarios o a ninguna de las áreas de gobierno.

Le puedo acreditar, de lo que recuerdo de memoria, que ahorita tenemos un proceso, incluso, desafortunadamente, no sé si dos o tres o cuatro funcionarios de tránsito y vialidad en la cárcel y tenemos un proceso abierto ahí por todo este problema que se inició con algún hallazgo de las placas de taxistas, etcétera. Pero le puedo asegurar, en una respuesta genérica, de que no hay ninguna indicación de protección.

Asimismo, usted me pregunta si somos totalmente eficaces, con todo realismo y modestia y humildad, o como quiera usted llamarle, tenemos limitaciones incluso por el tamaño de las tareas.

Le diría que en materia de obras sí tenemos la capacidad, tenemos el cuidado de vigilar cada una de las asignaciones de los contratos, del desarrollo de la obra en sus rubros fundamentales, independientemente de que hasta ahora, hasta antes de la reforma a la ley, hay un área de supervisión contratada externamente. Yo dudo, perdón que, es decir no estoy muy convencido o no estaba muy convencido de la eficacia de estos sistemas de supervisión y entonces afortunadamente en la reforma que hicieron ustedes a la ley nos transfirieron la facultad a la Contraloría. Esto lo menciono expresamente en mi planteamiento porque implica un rediseño de la Contraloría con un área de responsabilidad e otras dimensiones de la que actualmente tenemos.

Me preguntaba usted también sobre el Instituto Electoral del Distrito Federal, el problema del Contralor. De inmediato nos pronunciamos incompetentes. Es un Instituto autónomo. Si nosotros tuviéramos un contralor ahí estaríamos obviamente violando la autonomía. Me parece que si se quiere cambiar la autonomía es un problema de reformar la Ley. Hasta este momento la solución y la resolución de sus problemas dependen de los propios órganos de gobierno. Nosotros nos declaramos desde el primer momento incompetente para conocer del asunto y después algunos de los funcionarios nos replantearon el problema y no sé si ayer, hoy o mañana le estamos dando respuesta, reiterando que somos incompetentes para conocer de la problemática interna de las diferencias de punto de vista o de las actitudes asumidas por el Contralor.

En materia de seguridad pública estamos haciendo juntos desde luego con la Secretaría de Seguridad Pública y en cumplimiento de los compromisos asumidos por el Jefe de Gobierno sobre la seguridad en la Ciudad, una tarea estructural muy importante. Tarea estructural que abarca desde problemas como la preparación, capacitación, selección, mantenimiento, vigilancia, supervisión de los policías, hasta problemas como la creación de un escalafón que convierte esto en un estímulo permanente, así también como un sistema de retiro digno.

Entonces creemos que si logramos construir obviamente junto con la Secretaría de Seguridad Pública, obviamente junto con la Secretaría de Finanzas y obedeciendo esta prioridad que el Jefe

de Gobierno le quiere dar a la seguridad pública en la Ciudad, parte del principio desde la selección, capacitación, actualización, escalafones adecuados para que tengan un horizonte de progreso y régimen de jubilaciones digno que les permita asegurar su futuro.

Lamento y es decir es algo que todos estamos conscientes y lo combatiremos al límite de nuestras posibilidades, de la necesidad por parte de las grandes carencias de la Ciudad de México, pero al mismo tiempo necesitamos cuidar que esto no se pervierta en un proceso de selección o selectiva.

Además aquí me parece que debemos de hacer una reflexión muy clara, que aquellas gentes que son discriminadas pues los convertimos en voto duro en contra, así como los beneficiados los convertimos en voto duro a favor. Entonces este proceso de discriminación yo diría aún en términos de estrategia política, es un error. Cualquier discriminado es un voto duro en contra.

Espero haber cumplido y le agradezco primero que me haya dado oportunidad de rehacer los comentarios anteriores y le agradezco también la oportunidad también de que usted acepte que sí recibió la respuesta, yo de cualquier modo se la envío mañana.

EL C. PRESIDENTE.- Para realizar su réplica, diputado Jorge Schiaffino, tiene usted el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Gracias señor Contralor.

Yo acepto que los nombres de los que se están investigando en el caso del "News Divine" no los conozcamos todavía porque no es un caso cerrado, pero me gustaría mucho si hay gente de la SETRAVI en la cárcel, sí saber los nombres y el rango de funcionarios, porque la piratería y las placas y todo por lo que se les ha consignado, habla seguramente de rangos superiores. No vayamos a estar en un caso donde como los pobres trabajadores de Correos son los que pagan las cuestiones de sus jefes.

Desde luego no pretendo de ninguna manera atreverme a entrar con usted en una discusión de carácter jurídico, no me atrevería nunca, pero yo de entrada no concibo que la autonomía de un órgano sea el camino para la impunidad, porque si bien es cierto su autonomía es en la toma de decisiones y no depende estructuralmente del gobierno, justamente porque es un instituto que nos tiene que dar confianza electoral, los recursos que ahí se manejan provienen del presupuesto del Gobierno de la Ciudad.

Entonces me gustaría mucho que usted me pudiera mandar una reflexión de por qué es incompetente la Contraloría, para conocer de los desvíos o presuntos desvíos que pueda haber en el instituto, porque si esta lectura no se aclara, pues se va a pensar que la autonomía es camino para la impunidad.

Yo estoy seguro que usted tiene razón, pero me gustaría fortalecer mis propios argumentos, y si por ahí en la notita usted me dice entonces cuál cree que sea el camino para que no se convierta en impunidad el manejo de recursos en un órgano autónomo, también se lo agradecería mucho.

Por último, licenciado, tendremos en estos días alguna iniciativa para como se ocupa ahora en el argot político moderno, darle dientes a la Contaduría Mayor de Hacienda, porque nos ha decepcionado mucho, que no obstante estar ejerciendo un presupuesto tan grande, se quede todo en las recomendaciones que hace después de encontrar grandes fraudes o grandes conflictos económicos o gran desvío de parte de recursos, porque hasta ahí queda, no sigue más, ya no sabemos si va a haber el sistema resarcitorio de quien ha defraudado, si la Procuraduría Fiscal actúa o no actúa o si la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal también, y nos encontramos ahora que nos ponemos a revisar todo lo que nos mandan, pues que hay asuntos de 1995 que ya prescribieron y son millonarios en la defraudación al Gobierno de la Ciudad.

Entonces también le agradecería que me hiciera su comentario después, porque pues el formato éste ya no se lo permite, sobre si la Contraloría sí tiene gente que esté en la Procuraduría Fiscal o en la PGJ o de alguna manera los resultados de las auditorías que ustedes hacen, pues han tenido algún seguimiento y tienen a los responsables en donde deben estar, porque también hasta ahí nos quedamos, son muy buenas auditorías, nos dicen por ejemplo que la anterior Jefa de Gobierno

se gastó más de 26 mil millones de pesos, no sabemos en qué, se abrió por ahí alguna investigación y ya nadie sabe nada, no hubo fincamiento de responsabilidades.

Un día que nosotros lo dijimos en la prensa más fuerte, le pusieron la Procu como sala de prensa para ir a dar una disculpa pública, entonces sí quisiéramos saber si existe verdaderamente, si tiene porque ser la Contraloría y ahí en donde deban estar los que han defraudado al fisco, pagando alguna situación, porque no nos gustaría que como la Contaduría ahorita, nada más se quedara en una recomendación y ella no tuviera facultades para poder hacer seguimiento de donde encuentran fallas en las diversas auditorías.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Schiaffino. Por supuesto que le agradecemos mucho al licenciado Ricardo García Sáenz su disposición a flexibilizar los términos de esta comparecencia.

Le vamos a dar el uso de la palabra para poder dar respuesta a sus cuestionamientos, diputado.

EL C. LIC. RICARDO GARCIA SAENZ.- Yo soy el agradecido porque en realidad comparezco ante esta soberanía, y si me permiten abrir estas opciones de diálogo, debo poner énfasis en que yo soy el agradecido.

En lo que se refiere al problema de tránsito y vialidad, los nombres se los podemos dar, han sido muy públicos, tuvieron gran publicidad, son de funcionarios de relativamente alto nivel o de alto nivel, pero aquí también me gustaría compartir con ustedes una reflexión y una responsabilidad que tenemos que enfrentar hacia el futuro.

Tenemos que construir un sistema legal, que al mismo tiempo que permita fincar responsabilidades a los funcionarios, no nos ahogue la letra de la ley porque entonces inmovilizamos el sistema y ocurre precisamente esto que usted señala de que las firmas y las responsabilidades formales cada vez quedan ubicadas en niveles más bajos.

Necesitaríamos construir juntos, no tengo la respuesta, un sistema en el cual pudiéramos entender la ley en términos de sus propósitos reales de eficacia, de servicio, de cumplimiento de tareas, de velocidad y de ejecución de obras. A veces por una necesidad de firma de un papel formal que implica brutales responsabilidades, se detienen procesos que causan efectos muy nocivos.

Entonces me parece que aquí tenemos que mantener un equilibrio entre el control, el cuidado, la aplicación de la ley y tampoco que construyamos un orden, que los juristas le llaman kelseniano, que es esta cárcel que provoca la literalidad y se traduce en inmovilismo, entonces en no hacer las cosas, que es deplorable para las necesidades y las urgencias actuales.

En cuanto a la autonomía, con todo gusto, respeto mucho su opinión, me quedaré con la reflexión de lo que usted hace, pero le haremos llegar la misma respuesta formal que lo planteó alguno de los miembros del propio Instituto. Entonces esa respuesta, si no es que ya está hecha y simplemente se la mandamos hoy en la tarde, se la enviaremos.

De la Contaduría Mayor no lo comento porque lo trato de mencionar en mi intervención final.

EL C. PRESIDENTE.- Para hacer sus cuestionamientos, le damos el uso de la palabra a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a la diputada Celina Saavedra.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Ya algunos cuestionamientos que yo traía para la mesa gracias a su intervención me fueron respondidos, aunque sí me gustaría ahondar en el tema, no nada más necesariamente en el "News Divine" porque es un tema que finalmente ha abarcado los medios, sino que es un tema que tiene que ver con establecimientos mercantiles; y a mí me gustaría saber realmente en el programa de verificación de trámites sensibles a la corrupción usted en su informe nos indica que 397 tuvieron que ver con establecimientos mercantiles y obras públicas.

¿Cuáles fueron los casos que sobresalieron en estas verificaciones? ¿Bajo qué universo tocaron estas verificaciones?

Porque hoy en día el número de establecimientos mercantiles es muy alto y por supuesto ustedes mismos que han dicho que se ha dado la mayor inversión en obra pública, pues obviamente la obra pública también abarca un gran número de verificaciones. Entonces quisiera saber de estos 397 cómo fueron seleccionados, bajo qué universo, qué condiciones se consideraban como susceptibles a alta corrupción, porque finalmente hoy en día también parte de la corrupción viene de las delegaciones.

Como lo comentaba en un principio en la intervención, personalmente y el grupo parlamentario de Acción Nacional ha interpuesto diferentes quejas. A mí me gustaría saber qué es lo que ha pasado con la que la de la voz interpuso contra diversos funcionarios de la Delegación Coyoacán.

Yo le voy a dejar los datos del expediente para que me diga por qué esto se ha quedado todavía en el periodo de instrucción, cuando finalmente estamos hablando de funcionarios que están actuando actualmente y que hoy por hoy necesitamos que en aras de que viene el presupuesto pues que nos responda primero a los primeros cuestionamientos.

Entonces sí me gustaría saber qué es lo que está pasando y que de manera puntual me indique de manera posterior cómo va esta queja.

Me gustaría saber su opinión sobre la Ley de Responsabilidades Administrativas que existe a nivel federal, si usted estaría de acuerdo que existiera una análoga para el Distrito Federal.

Sobre el tema de los programas sociales, que aquí mi compañero Sergio Cedillo lo tocó bien, y que además nos dio ejemplo de cómo los están manejando, con su despensa que trajo aquí a la mesa, pues yo quisiera saber qué medidas está pensando la Contraloría para evitar precisamente este uso indebido de los recursos.

Usted nos comentaba hace rato en su intervención que efectivamente usted tiene toda la intención de que en el proceso electoral no se dé este tipo de acciones. Por supuesto usted puede tener la buena intención, pero sabemos perfectamente que en otros ámbitos no van a tener esa intención que usted nos está comentando.

Entonces sí quisiera saber qué acciones va a haber sobre todo en la vigilancia de la Secretaría de Desarrollo Social y en las diferentes delegaciones.

Yo la verdad es que no vería que el señor Martí Batres tuviera la intención de hacerlo de manera correcta. Entonces sí me espanta que nada más se quede nada más como un decálogo. Queremos saber qué acciones realmente estará haciendo.

También tocaría un tema que para no ahondar en SEDESOL, porque aquí ya lo comentaron, con el tema de FONDESOL. La Secretaría de Desarrollo Económico tiene a su cargo este programa, que es el de FONDESOL, y que lamentablemente ha sido utilizado con fines partidistas. Hoy los beneficios de FONDESOL solamente son para la gente de la licenciada Laura Velázquez, que lamentablemente no podemos estar permitiendo esto.

Yo personalmente se lo he comentado en comparecencias a la Secretaría y me parece que tenemos que poner puntual atención, verificación y auditoría en este programa de FONDESOL, porque no podemos permitir beneficiar a unos y no beneficiar a otros, sobre todo cuando tenemos las grandes obras que afectan a los comercios establecidos y que ni siquiera tienen un apoyo como es el FONDESOL. Entonces, sí me gustaría saber qué es lo que vamos a hacer. Le pediría también que se hiciera una atención especial en este programa.

Sobre el programa de integridad en el servicio público, me parece que lo que usted nos muestra es algo muy completo, tiene diez acciones, diez ejes rectores de este programa, pero me gustaría saber a quién está aplicado, cuál es el universo, cuáles van a ser las metas, qué periodo va a llevar a cabo este programa de integridad en el servicio público, porque creo que es muy importante que tengamos servidores públicos honestos, responsables y capaces.

En el tema de las obras públicas, que ya aquí mi compañero diputado del PRI ya hizo mención en extenso, yo nada más quisiera saber usted ya comentó que había una supervisión externa de la obra, hace rato nos comentó eso. Quisiera saber quién escogió esa supervisión externa de la obra, porque a veces resulta que nada más hay siempre uno o dos contratistas, es como lo del corte inglés, que está tanto en la promoción turística como en la parte del catastro, entonces yo quisiera

saber de qué manera realmente están haciendo este análisis para escoger a las empresas y por qué hay empresas, como el Grupo INDI, que están encabezando las grandes obras.

Yo quisiera saber ¿qué no hay otras empresas, no participan otras empresas, no se abre la licitación? Sí me gustaría saber qué es lo que está pasando y en el caso de esta supervisión de obra externa quién la seleccionó y si todavía existe algún contrato con ellos.

Por último, quisiera preguntarle en el tema de seguridad, mire señor Contralor, personalmente he recibido quejas de los proveedores sobre la manera en que se licita la adquisición de patrullas y equipamiento para seguridad pública. Entonces, sí quisiera saber quién está supervisando, cómo lo están haciendo, de qué manera se llevó a cabo las licitaciones, porque al final parece que hay ahí una línea de mando de a quién hay que seleccionar; es como lo de las grúas, casualmente la tiene solamente una empresa y casualmente hay relación del Jefe de Gobierno con la empresa. Entonces, sí me gustaría saber qué es lo que está pasando, cómo están haciendo estas verificaciones de estas licitaciones en el caso de seguridad pública y en el caso de las obras.

Por último, me gustaría saber sobre el tema de mejora regulatoria, que finalmente es un tema que vamos a abordar en esta Asamblea Legislativa debido a que hay una propuesta legislativa de dos fracciones parlamentarias y que va a dictaminarse en mi Comisión, por eso me gustaría saber cuáles son sus propuestas, me gustaría que me hiciera llegar cuál es su idea de mejorar en la administración pública, si tiene un programa en específico de mejora regulatoria, porque nos interesa integrar también la parte de gobierno; también nos interesa saber cómo está funcionando, qué es lo que les está funcionando y qué no les está funcionando, de tal manera que tengamos una ley que no sea para bloquear sino que sea efectivamente para fomentar la mejora regulatoria.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar respuesta a los cuestionamientos de la diputada Celina Saavedra, señor Contralor tiene usted el uso de la palabra.

EL LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ.- Permítame dentro de esta tolerancia que me han dado de romper el formato y referirme a una intervención suya en el planteamiento, en el posicionamiento de su partido, que comparto plenamente y que no quisiera dejar de mencionar dada la fundamental trascendencia que el tema tiene para el Gobierno de la ciudad, para el Jefe de Gobierno y para el equilibrio político y social, es el problema de salud.

Estamos plenamente conscientes y así lo declaró el Secretario de Salud cuando compareció aquí ante la Comisión correspondiente que tenemos carencias.

Sabemos también del deterioro tan brutal que están sufriendo los grandes institutos nacionales, el IMSS y el ISSSTE que están estructuralmente contruidos para ir gradualmente perdiendo eficacia, esto determina que el número y más las tasas de desempleo crecientes o la no generación de suficiente empleo, determina que el universo a atender por parte del ámbito de salud del Distrito Federal que debe cubrir a la población no derechohabiente, es una cifra creciente, en donde tenemos una instalación que no alcanza a satisfacer la demanda.

Espero que dentro de las grandes, es decir dentro de las grandes prioridades del presupuesto del año próximo, sé que está el fortalecimiento de la Secretaría de Salud.

En lo personal, trabajamos mucho con ellos en el diseño y distribución de los servicios y en la parte relativa al control, adjudicación, contratos, etcétera, de medicamentos.

Aquí me gustaría también destacar ante esta Soberanía, aunque no es materia de su competencia, esa dualidad provocada con motivo de la descentralización que el Gobierno Federal hizo hacia todas las entidades federativas de servicios de salud que determina la existencia de hecho de dos sistemas, no necesariamente siempre compatibles, hay dos sindicatos, hay dos maneras, dos tradiciones de trabajo que tenemos y queremos ser eficaces y queremos ampliar nuestra capacidad de cobertura, que resolverla y transitarla de alguna manera; sé que es un asunto que si no es directamente de su competencia, sí creo que debiera de ser una parte de preocupación permanente de los legisladores del Distrito Federal.

En lo que usted me planteaba sobre verificaciones, le diría que están muy orientadas hacia la parte de los giros negros, se hicieron, se seleccionaron por parte de los contralores internos y de tal

manera de que fueran opiniones totalmente ajenas, por ciertos contralores internos que estamos rotando de tal manera de que mantengan siempre una gran independencia de criterio de frente a la postura de los delegados.

Por lo que se refiere a las obras en curso, las estamos vigilando; ahora, no es que las vigilemos sólo la Contraloría, esta es una preocupación fundamental del Jefe de Gobierno y el Jefe de Gobierno celebra semanalmente reuniones de avance, ejecución y problemas derivados de las obras.

Se ha creado, que no existía, y esto es un logro de la Secretaría de Obras Públicas, se ha creado un tablero de control de una altísima eficacia.

Nosotros antes, desde la Contraloría, pretendíamos medir el grado de avance tanto físico como financiero de la obra, aquí se cambiaron los términos del problema, verifiquemos por parte de los técnicos que tenemos las áreas de modernización, de sistemas, de todas esas altísimas tecnologías, verificamos que el sistema de control implantado por la Secretaría de Obras, recién implantado, yo diría a partir de mayo o junio, es plenamente confiable.

Decidimos no duplicar esfuerzos y entonces nosotros como Contraloría estamos usando para medir el avance de las obras exactamente esa misma fuente de información, en donde tenemos a veces cifras tranquilizantes, avances de obra en lo general muy eficaces, pero también nos aparecen huecos o carencias o demoras lamentables.

Mulloguarda como usted sabe se divide en tres etapas, está programado para que esté totalmente terminado a fines de año. Uno de los problemas básicos fue la sustitución de uno de los grandes conductores de agua potable, que era una tarea muy difícil, que fue esto de las famosas obras accesorias a las obras básicas, que es el encuentro de cables, cañerías, tuberías, etcétera, todo este problema, pero le puedo decir que la supervisión no es incluso ahorita mérito de la Contraloría, participamos muy activamente y con mucho entusiasmo, pero el Jefe de Gobierno tiene absoluto empeño e interés y entiende el tamaño de la responsabilidad y el problema de molestias temporales a la ciudadanía que sean lo menos posible. Le reitero que tenemos reuniones semanales.

Su queja de la Delegación Coyoacán, me pasaron una tarjetita diciéndome que la semana que entra tiene usted la respuesta. No conozco su queja en particular o cuál haya sido, porque hay unas desde unos adoquines hasta otras de unas obras, etcétera. Entonces tendrá usted la respuesta la semana que entra. Pero sí tenemos, les puedo mostrar el tamaño de la información que tenemos por cada una de las delegaciones y los puntos neurálgicos.

En lo que se refiere al problema de la supervisión de las obras, lo hacemos también por concurso, le pongo el ejemplo más espectacular y más reciente, en la supervisión de la Línea 12 del Metro se concursó por separado, era un contrato de gran importancia, su valor era cercano a los 600 millones de pesos y de los dos concursos hasta ahorita celebrados se tuvo que declarar desierto el concurso, o por no cumplir las especificaciones.

Luego le diría que en lo que se refiere al uso indebido de recursos, no caemos en la ingenuidad de que todos vamos a ser buenos y ahora todos vamos a portarnos bien y todos entendemos el tamaño del problema, aquí yo diría que el proceso que tenemos que seguir basados en la ley es reiterarles el cumplimiento de esta obligación, que lo puedo señalar a ustedes, es una decisión fundamental y básica del Jefe de Gobierno. Practicaremos las auditorías y verificaciones necesarias y les insisto, no siempre es fácil la vinculación, lo digo por que lo que nos ocurrió, entre el hecho y el propósito y todavía es más difícil poder vincular el origen de recursos, el hecho y el propósito. Entonces lo haremos lo mejor que podamos.

En última instancia lo que tuvimos que hacer en la anterior ocasión es que el Jefe de Gobierno ordenó que se suspendiera durante un cierto lapso, no recuerdo, 15 días o algo así, previos a la elección, cualquier ligado de esta naturaleza.

Después, me pedía usted la supervisión externa de los concursos, ya le mencioné.

El FONDECO, lo veremos, ahora sí que le confieso no tengo en lo personal ningún antecedente, me deja usted una profunda preocupación y lo tomo con el mayor interés.

Aspiro a haberle dado respuestas a sus dudas, y creo que si tiene usted alguna otra me lo replicará.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, licenciado Ricardo García Sainz.

Para su réplica, diputada, tiene usted el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Gracias, licenciado Ricardo García por sus respuestas.

Por supuesto un tema que abordó a lo largo de su informe fue el de mejora regulatoria, yo espero sus comentarios sobre mejora regulatoria. Tengo en mi Comisión para dictaminar una propuesta sobre mejora regulatoria y quisiera saber desde la perspectiva de la administración pública ¿cuáles son sus propuestas? Eso se lo pediría.

Yo nada más tocaría por último dos temas, uno que usted ya abordó que fue el de las tres etapas de Muyuguarda, y un punto muy importante es precisamente lo que también comenta a lo largo de su informe, el cumplimiento de la legalidad, el cumplimiento del orden jurídico para llevar a cabo las cosas.

Yo quiero decirle que en el caso de Muyuguarda no se hicieron las consultas vecinales. Usted comentó que entiende las molestias de la ciudadanía, yo las viví y las he vivido durante los últimos dos años de la gente que no fue consultada, de los establecimientos mercantiles que han sido afectados y que hasta hoy no han recibido ningún apoyo del Gobierno del Distrito Federal, y no tiene nada que ver con partidos, tiene que ver con la gente ciudadanía que vive ahí. Usted hablaba de las tres etapas, efectivamente, en la etapa de la Virgen y Eje 3, en la etapa de Santana y Eje 3 y en la parte de Muyuguarda y Eje 3. Entonces sí yo le pediría especial atención, también sé que no es toda su responsabilidad, por supuesto hemos hecho las quejas necesarias para este tema, pero sí en la parte de supervisión de la legalidad, porque en lo legal tenían que haber hecho las consultas y no lo hicieron. Tenían que haber hecho la licitación conforme al reglamento y no lo hicieron. Tenían que haber hecho el impacto ambiental y no lo hicieron, lo hicieron posterior porque se dieron cuenta que nosotros estábamos solicitando eso. Entonces digo ya no voy a ahondar en ese tema, pero sí le pido que en lo que sigue de las obras, por supuesto le tome puntual atención y que pues demos pues paso a la aplicación de la ley, si no de nada sirve tener leyes y estar aquí todos los martes, jueves y demás días haciéndolas, si no se aplican.

Y ya nada más por último quisiera saber ¿cuál es su opinión sobre que el Contralor sea nombrado por la Asamblea Legislativa? Hoy en día esta acción la tiene el Jefe de Gobierno. Y me parece que así actúa como juez y parte. Entonces me gustaría saber ¿qué es lo que opina sobre esta propuesta? Creo que es una propuesta que deberíamos tomar muy puntual en la mesa, por supuesto no es ninguna cuestión personal, es una cuestión que creemos que es fundamental para la transparencia, para que el juez sea realmente un juez y no juez y parte y para que se actúe con transparencia y que los órganos de control actúen con autonomía.

Con esto terminaría mi intervención y pues le agradezco su asistencia a este pleno, sobre todo porque hoy en día la rendición de cuentas es muy importante para nosotros los diputados que tenemos que rendir cuentas a la ciudadanía.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar respuesta a los cuestionamientos de la diputada, licenciado Ricardo García Sáinz tiene usted el uso de la palabra.

EL LIC. RICARDO GARCIA SAINZ.- Bueno, para continuar con esta flexibilidad, me parece que hace usted planteamientos bien importantes. Algunos de ellos como el del papel del Contralor, me lo reservo porque lo tengo en el mensaje final. Ahí manifiesto cuál es mi posición sobre el problema.

La reflexión que quería hacer es que es una preocupación permanente del Jefe de Gobierno el que cumplamos escrupulosamente, que mantengamos en todos los procesos de obra que ya de por sí son complicados, difíciles, perturban un poco el orden cotidiano por unos días o por unos meses o a veces hasta por más tiempo, se cumpla escrupulosamente con dos elementos: el de la consulta

ciudadana, el de saber informar, etcétera. Si no se ha hecho es un acto absolutamente punible, descalificado, y también el de que se mantengan la información escrupulosa sobre la problemática de vialidad, porque no basta con decir que pues tenemos amontonamientos o embotellamientos, sino que aún con las limitaciones se encuentre, se señalice, se hagan los avisos previos.

Si lo hacemos mal, yo le diría es en contra de la voluntad expresa, de las disposiciones expresas del Jefe de Gobierno.

Dado lo intangible de muchas de estas tareas o lo efímero de muchas de estas tareas, le ofrezco que pondremos especial énfasis para no ser omisos en el cumplimiento de nuestra responsabilidad.

Algunos otros datos que me pidió se los haré llegar por escrito.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular sus preguntas por parte del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, le vamos a dar el uso de la palabra al diputado Tomás Pliego.

EL C. DIPUTADO TOMAS PLIEGO CALVO.- Señor Contralor, le doy la más cordial bienvenida a usted y a los funcionarios de la Contraloría.

Voy a ser muy puntual y voy a salirme un poco del carril de los cuestionamientos o posicionamientos de tipo político y pondré en la mesa asuntos que tienen que ver con nuestro carácter de representantes populares.

Primero, en defensa del peatón hemos venido desde esta Asamblea haciendo múltiples denuncias, demostrando como la vía pública se utiliza en perjuicio del peatón y en beneficio de algunos particulares que hacen negocio; hay incluso algunas iniciativas que están ahí pendientes de dictaminar y que tienden a beneficiar a los peatones. Esperemos que se aprueben próximamente y en particular hemos puesto ojo en las casetas telefónicas.

El Gobierno de la Ciudad hizo algo que parecía imposible y que ha sido reconocido incluso a nivel mundial, que es liberar los espacios públicos en beneficio de los peatones particularmente en el Centro Histórico.

Sin embargo derivado de una auditoría que recientemente practicó la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, ordenada por la Comisión que preside la diputada Esthela Damián, aquí presente, pues nos encontramos con que son muchas las anomalías que hay en torno a esto, particularmente de las 16 Delegaciones, las 14 perredistas y las 2 panistas. No hay cobro de casetas, se colocan con una visión mercantil y no de protección civil, ocupando las esquinas, reduciendo el espacio, incluso hay lugares por donde no pueden pasar incluso las personas discapacitadas; más allá del daño al erario que se está generando, porque al no cobrarle a las distintas compañías telefónicas que ya son como 10, pues no ingresa el dinero a las arcas, estas empresas se enriquecen, ya vimos de lo que son capaces con esta especulación que generaron a partir del crack financiero a nivel internacional y eso hace que la Ciudad deje de recibir recursos.

Yo quisiera pedirle de la manera más atenta y respetuosa, porque además usted se merece eso y más, que se ponga mucha atención en este asunto, porque no es posible que seamos la primera ciudad en muertes por atropellamiento en toda la República Mexicana, y en mucho incide este asunto de las famosísima, casetas telefónicas.

Dos. Hay una preocupación de los locatarios de los mercados públicos, dado que a raíz de la firma del Tratado de Libre Comercio se ha permitido la entrada de diferentes compañías, como Walmart, que no conformes con tener estas megatiendas, ya están estableciendo tiendas microtiendas o tiendas express que se van conformando en una especie de red en torno a los mercados; incluso diputados de esta Asamblea Legislativa, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Socialdemócrata, del propio PRD, el diputado Xih Tenorio, del PANAL, tuvimos una reunión hace poco con el Jefe de Gobierno y representantes de mercados, vamos a volver a reunirnos próximamente para tratar este asunto y nos encontramos en el camino que algunas de estas tiendas están operando sin uso de sueldo.

Yo como diputado solicité por escrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda que me informara el uso de suelo de algunas de estas tiendas, y la SEDUVI me responde, que varias de estas tiendas o de estos predios, no cuentan con uso de suelo comercial.

Yo ya le he solicitado al Delegado en Cuauhtémoc que verifique inmediatamente 4 de estos establecimientos y que proceda conforme a la ley, que entiendo que a las delegaciones ingresan cientos de declaraciones de apertura, pero si tenemos un foco rojo en este sentido, me parece que hay que revisarlo, porque evidentemente como mismo el Gobierno de la Ciudad ha denunciado, ha descubierto, ha evidenciado las redes de coyotaje que operan, acabamos de ver cómo la Consejería Jurídica desarticuló junto con la PGJDF una banda de este tipo que operaba en torno al Registro Civil, pues quisiéramos también que la Contraloría tomara este asunto en sus manos, a efecto de combatir este tipo de prácticas. Le entrego en este momento la documentación correspondiente en este sentido.

Tercer asunto. Hace relativamente poco tiempo, diputados de esta Asamblea Legislativa presentaron el informe de una comisión que se instaló para investigar toda una serie de anomalías en la delegación Benito Juárez, relacionadas con la construcción de vivienda, en donde evidentemente se ha encontrado cosas que no tienen explicación. Bueno, pero no juzguemos.

La denuncia está en la Contraloría, quisiera yo saber si existe algún tipo de avance en esta investigación, que es del interés sobre todo de los vecinos de la delegación Benito Juárez.

Por último, quisiera comentarle algo que es también muy importante. En muchas delegaciones perredistas y panistas podemos salir a las calles y no vemos banquetas reparadas, no vemos el alumbrado público funcionando, no vemos poda de árboles, no podemos disfrutar de nuestras calles porque no vemos el recurso público aplicado en beneficio de la infraestructura urbana. Sin embargo, ya estamos viendo en muchas delegaciones, diría yo en las 16 delegaciones, el renacimiento de viejas prácticas, políticas, que tanto rechaza la ciudadanía.

Ya estamos viendo precampañas, ya estamos viendo lonas, mantas, carteles, ya estamos viendo muchos nombres por ahí, y uno se pregunta, con qué dinero se paga eso, pues obviamente van a decir que es dinero propio, sí, pero todos sabemos que lo más probable es que no sea así, porque no estamos hablando de una cantidad de dinero menor, estamos hablando de cantidad de dinero fuerte, y eso es preocupante porque la señal es sumamente negativa.

La señal es negativa porque si no tenemos la infraestructura urbana, si no vemos cumplir a las delegaciones con sus obligaciones y estamos viendo ya mantas y carteles, pues la ciudadanía se enoja, la ciudadanía se indigna, la ciudadanía se molesta.

Sí quisiéramos, además de hacer de su conocimiento esto, aunque estoy seguro de que usted ya está enterado de esta situación, preguntarle qué va a hacer la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México para atender en lo particular esta situación, que repito es grave, es reprobada por la ciudadanía en términos generales, independientemente del partido, porque temo decir que no es un asunto de un solo partido, temo decir que es un asunto de todos los partidos que tienen registro o que tienen actividad política legal en la Ciudad de México.

A mí me parece que ante la situación económica nacional, internacional, ante la situación que estamos viendo en muchas colonias de las 16 delegaciones, pues me parece fundamental ponerle un hasta aquí a quienes se quieren aprovechar y burlar las reformas al Código Electoral Federal y Local con este tipo de prácticas, que repito, no nada más son deleznable sino que la propia ciudadanía las percibe, las detecta inmediatamente y las rechaza.

No es posible que se esté dando una situación así en pleno año 2008, cuando desde hace 11 años ya podemos elegir, hemos tenido una delegación priísta, hemos tenido delegaciones panistas, delegaciones perredistas, diputados que han llegado por la vía del voto aquí a esta Asamblea Legislativa y no puede ser que ahora retrocedamos 20 años atrás, 30 años atrás en este tipo de prácticas corporativas, este tipo de prácticas del dedazo, de la sucesión, de echarle el aparato encima del gobierno a favor de alguien porque la cabeza considera que debe ser el sucesor.

Entonces en ese asunto pues sí consideramos muy importante saber qué va a hacer la Contraloría General en este asunto, que es de relevancia.

Por sus respuestas, le agradezco muchísimo; y quiero reiterarle todo mi reconocimiento y respeto a su trabajo.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar respuesta a los cuestionamientos del diputado, Contralor, tiene usted el uso de la palabra.

EL C. LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁINZ.- Mire, curiosamente nos percatamos del fenómeno que usted describe tan claramente de la defensa del peatón, de la ubicación inadecuada de casetas telefónicas, de las rampas que no están bien construidas para discapacitados, de las muertes por atropellamiento y de las vialidades que muchas veces son equivocadas y en lugar de facilitar el tránsito nos lo hacen más difícil.

No tenemos una organización creada ni tenemos un programa que pudiera atender esto, pero en esta semana empecé a trabajar con los responsables de varias de las áreas para que tratáramos de integrar una comisión que nos abocáramos a estudiar esto, que no la tenemos; sabemos que es preocupación básica del Jefe de Gobierno pero no la tenemos. La implementaremos y cualquier ayuda, sugerencia, apoyo que nos hagan llegar ustedes nos enriquecerá.

Por lo pronto, si lo quieren hacer llegar a través de la Contraloría, estoy a sus órdenes, aunque también no creo que debamos de ser los responsables de esta tarea que es arreglar vialidades, etcétera.

Por lo que se refiere a las áreas de mercados que están trabajando en áreas no permitidas, en uso de suelo indebido, les ofrezco, están aquí los responsables de todas estas tareas, les pediría que de inmediato revisáramos aquello. Los casos específicos que tuvieran de direcciones que les preocupan o de predios identificados nos facilitaría la tarea.

Por lo que se refiere a la Delegación Benito Juárez, es un tema muy estudiado, que también si abuso de su tiempo, como lo imaginaba, es un tema que fue muy debatido hacia adentro, fue un tema que lo inició el diputado Díaz Cuervo en su época y que emprendió esta campaña.

Se presentaron y se recibieron 15 denuncias en la Delegación Benito Juárez que involucran a 108 inmuebles. Se elaboraron 3 acuerdos de desglose para integrar 108 expedientes.

Se ha concluido a la fecha el proceso de investigación de 106 expedientes con los siguientes resultados: 14 procedencias, 14 de las denuncias eran procedentes, promoviéndose el fincamiento de responsabilidades administrativas, 53 improcedencias, 39 acuerdos de archivo con recomendación y un acuerdo de reserva.

En septiembre y octubre se ha notificado el resultado de 20 expedientes, de los cuales 14 corresponden a las procedencias y 6 a improcedencias. Entre los inmuebles que ya se notificó el resultado destacan los ubicados en Balboa 414, Dakota 95 y Concepción Beistegui 506.

Las causas de improcedencia consistieron en que la normatividad señalada no era la vigente en la época de los hechos o porque no se aplicaba la disposición jurídica señalada o porque existían juicios de nulidad o amparo, los acuerdos de archivo, etcétera. Me parece que con esto le puedo contestar la respuesta, que desde luego les haré llegar formalmente todo el detalle si ustedes así lo desean.

Me parece, por último, que planteaba usted dos temas que deben ser mencionados aquí. En materia de obras públicas lo que nos refleja hasta el día de hoy el ejercicio presupuestal es que hay en todas un subejercicio. Ahí nuestra tarea como Contraloría es acelerar. Dentro de esto destacan programas tan sensibles como la reparación de escuelas y algún otro de particular importancia. Las cifras consolidadas reflejan que hay un importante subejercicio en el ámbito de las delegaciones, nuestra tarea es actualizarlo.

Por lo que se refiere al planteamiento que usted hace, al que me sumo y al que creo que nos hemos sumado todos, es a que vigilemos el exacto cumplimiento de las leyes electorales, que no permitamos el desarrollo de este tipo de campañas y mucho menos que ignoremos como Contraloría el origen de recursos que las están financiando, pondremos todo el énfasis y sé que es del mayor interés del Jefe de Gobierno que estas condiciones no sean irregulares, sino que se creen las condiciones de equidad para un proceso electoral adecuado.

EL C. PRESIDENTE.- Para realizar su réplica, le vamos a dar el uso de la palabra a la diputada Leticia Quezada Contreras.

LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Yo agradezco a las Comisiones de Presupuesto y de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda el que me dan la oportunidad, yo pertenezco a otras comisiones pero siempre ando metidísima en estos temas.

Efectivamente estuve en la comparecencia, soy integrante de la Comisión de Administración Pública Local, estuve en las 16 comparecencias de los 16 delegados el año pasado, este año y precisamente de ahí salió un punto de acuerdo que nosotros subimos a esta Asamblea Legislativa sobre una auditoría para la delegación Magdalena Contreras, auditoría que sabemos que está en rumbo y que enviaron para que se realizara y se llevara a cabo en la Contraloría Interna de Magdalena Contreras, porque la fuerza de trabajo de la Dirección General de Auditorías se encuentra muy saturada, hecho por el cual me sorprende, yo no cuento con el documento, pero me sorprende que el diputado Xihui Guillermo comentaba y decía que solamente tienen una auditoría que se está trabajando, entonces no entiendo por qué le hicieron el feo a nuestro punto de acuerdo ahí en la Comisión pues, en el área.

Entonces, quisiera saber cuál es el estado que guarda la auditoría de Magdalena Contreras, cómo se está llevando a cabo. Motivo por el que se llevó a cabo precisamente es porque se han estado detectando, y como estuve en las 16 comparecencias, tengo los 16 informes y le hemos estado dando seguimiento a varios casos, en particular a Magdalena Contreras, porque sobre todo en el área de obras en la zona de El Ocotil se invirtió más de 5 millones de pesos en la introducción de agua potable a esa colonia, pero había o hay o existía en aquél entonces un 50 por ciento de avance en la obra y se reportan 85 días de retraso y así. Contamos con alguna documentación, que en este momento le vamos a entregar, en donde la Contraloría Interna en Magdalena Contreras hace algunas observaciones en cuanto a la atención, a las deficiencias de algunas obras, en donde se revisó que 25 contratos de obra pública, de la cual surgieron 4 deficiencias, las que corresponden a los números equis, ahorita se los doy, falta al bitácora de obra de cada contrato, pagos por más de 8 millones de pesos por concepto de obra no ejecutados en diferentes estimaciones, atraso en la obra que va del 15 al 99 por ciento y no ha sido aplicada ninguna sanción a los contratos que tienen atraso de obra y no se aplicaron sanciones por entrega extemporánea de estimaciones, así como falta de firmas de diferentes jefes de unidad, supervisiones, el mismo director, y vienen aquí las recomendaciones, pero también las deficiencias en cuanto a que en 18 obras que se encuentran en proceso de ejecución, la Contraloría Interna solicitó en campo las bitácoras de obra pública para su revisión detectando que en 16 de los contratos no se cuenta con ellas y además dos bitácoras no fueron proporcionadas y llenadas adecuadamente y así esta.

Hay varias observaciones que nos preocupan muchísimo en cuanto al gasto, se habla de que son 25 obras por contrato, observándose pagos por más de 8 millones de pesos de obras no ejecutadas en 25 estimaciones pagadas del 29 de febrero del 2008, que corresponde a 11 contratos.

Por lo anterior, se observa fincamiento indebido a los contratistas y en el cobro de los cargos por pagos en excesos establecidos y así nos vamos. En estas mismas obras se detectó que 18 obras se encuentran en proceso de ejecución con un avance del 15 al 19 y que no se han podido llevar a cabo y lo más lamentable es que nosotros ya hemos acudido a varios recorridos a estas obras y efectivamente las mayoría de las obras siguen paradas, como es el caso de El Ocotil y efectivamente como usted bien ahorita lo comentó, hay una preocupación muy grave sobre el subejercicio en cuanto a las escuelas, ya que en Magdalena Contreras hay un subejercicio muy fuerte en varias escuelas, que ahorita con mucho gusto le entregamos, en donde se han entregado las obras, se han pagado, pero no se han entregado las obras.

Nosotros ya lo revisamos físicamente, motivo fue por el cual se llevó a cabo el punto de acuerdo y se está llevando a cabo la auditoría. Entonces, sí quisiéramos saber qué es lo que va pasar y algunas, dice que se observa el daño al Erario por más de 2 millones y medio, incumplimiento al artículo 59 fracción II, tercero y cuarto del párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y luego viene una serie de observaciones que deberán de corregirse, en donde se pide que hagan bien su trabajo, apegado a derecho, con sustento jurídico.

Entonces, en donde casi ninguna obra se apega a lo que establece la Ley de Obras.

Entonces, sí es una preocupación bastante importante, en este momento le hago llegar este documento que me hicieron llegar alguna gente de Magdalena Contreras en sobre cerrado.

También quisiera comentar que parte de la auditoría que pedimos fue precisamente porque se viene el año electoral y hay una, de las 16 delegaciones, la única que presenta un gran número de personas que trabajan en la delegación y no estoy en contra de quienes trabajan, al contrario hay que incentivar el trabajo, pero sí quisiera saber que en esta auditoría que es lo que se pidió, si el personal que está aquí realmente está en las oficinas, cuál es su labor, porque se reportan varios cambios de mes al siguiente mes y es la única delegación que presenta una nómina tan inmensa, precisamente arranca el año electoral y estamos preocupados y obviamente vamos a velar por la transparencia de los recursos públicos.

Esta Asamblea Legislativa, han sido, pues, jalneos muy fuertes a lo interno de los propios diputados para lograr los presupuestos de las diferentes delegaciones y el actuar de nosotros es velar por el buen ejercicio. Entonces quisiera saber si hay algún seguimiento, cómo va la auditoría, porque sí estamos sumamente preocupados en cuanto a esta situación.

Por lo otro precisamente, retomando un poco las palabras que decía el diputado Tomás Pliego, sí estamos preocupados en las 16 delegaciones, comienza el año electoral y quisiéramos ver que la Contraloría iniciara un programa para revisar precisamente la ejecución y que no se mezcle. Sabemos cómo han sido algunos procesos y creo que lo menos que quiere la ciudadanía y por lo que tenemos que estar velando es porque no se entorpezca precisamente la buena ejecución y el objetivo sano y el objetivo social de que los gobiernos de izquierda deben de estar deleitando a la ciudadana.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Leticia Quezada.

EL C. LIC. RICARDO GARCÍA SAINZ.- Muy brevemente, para poder llegar a mi mensaje final. Le diría que en el curso de los próximos 8 días le entregamos un informe detallado de Magdalena Contreras, me parece que tenemos una serie de detalles, análisis y por lo que se refiere a las obras le entregamos el análisis detallado.

También le agradezco el llamar la atención porque me permite comentar el problema de personal, no es un caso privativo, estamos verificando, puede ser legítimo, es decir, tienen toda la libertad de actuar dentro de los ámbitos de la delegación. Nos llama la atención que en algunos lugares hay desbalances a la hora que empezamos a hacer comparaciones internas, vamos a estar haciendo verificaciones de por qué en algunos lugares hay –permítanme usar el término con toda la cautela del caso-, hay excesivas u omisas concentraciones de personal, entonces esto, como usted dice, no es ni bueno ni malo, pero llama la atención y tenemos que verificar si es que ahí hay una problemática especial que determina que la fuerza de trabajo requiera ser mucho mayor o por el contrario, es un lugar donde no hay esa problemática y entonces donde la proporción de personal es muy baja, lo estamos también verificando. También les haremos llegar, a los que tengan interés, a medida que avance esta verificación se los haremos llegar con todo gusto.

MENSAJE FINAL POR PARTE DEL LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

EL LIC. RICARDO GARCIA SAINZ.- Hoy he venido ante esta Soberanía a rendir cuentas sobre el periodo de septiembre de 2007 a septiembre de 2008. Así me lo exige la ley. Pero también he venido a compartir mi postura como funcionario público y mis reflexiones como habitante de la Ciudad de México, porque para mí es una necesidad real y una responsabilidad el tener el privilegio de dialogar con ustedes lo que enriquece mucho mi capacidad de toma de decisiones.

Les pido que me permitan expresar algunas reflexiones.

Ante los complejos problemas que enfrenta la Capital de México y sus instituciones públicas, el encuentro de las posibles soluciones es tarea que estamos construyendo juntos gobierno y sociedad.

Estamos aprendiendo y descubriendo nuevas formas de gobernabilidad y de acuerdos y por ello ofrezco mi compromiso por tener una estrecha colaboración con la Asamblea Legislativa para buscar con imaginación, sinceridad, respeto y realismo las salidas y respuestas necesarias. Vale la pena el esfuerzo.

Sin duda la competitividad y la inclusión social son dos anhelos compartidos y perseguidos en cualquier ciudad del mundo sin importar ideología alguna, y tampoco cabe duda que para lograrlos es indispensable en esta época un ingrediente fundamental: la innovación; la innovación entendida como nuevas formas de pensar y construir modelos que transformen radicalmente el status quo.

Ante la realidad confirmo con ustedes la vocación y convicción del Gobierno del Distrito Federal por reinventarse y ser moderno, por ser un gobierno abierto, transparente y sin paredes; por ser un gobierno responsable y serio; por ser un gobierno cercano a la gente y por ser un gobierno de calidad y con gran sentido ético. Sigamos practicando estos y otros principios fundamentales.

Precisamente ante las necesidades crecientes, los rezagos y la limitación de recursos, debemos priorizar y encauzar nuestros esfuerzos. Ofrezco por ello mi compromiso personal por orientar las capacidades disponibles en la erradicación de un flagelo vergonzante y que nos humilla: la corrupción. La corrupción, está demostrado, cancela el progreso.

En este sentido pido su apoyo y colaboración para el Programa de Integridad, preocupación fundamental del Jefe de Gobierno sea un proyecto emblemático de la ciudad. Son diez los rectores: promoción de valores y ético en funcionarios públicos; normatividad y leyes para la asignación de consecuencias; ambiente favorable de recursos humanos; investigación y labor de inteligencia para la prevención; simplificación de trámites y servicios; facilitar la denuncia y la queja; mejorar el proceso de compras; mejorar la planeación y desempeño en seguridad y tránsito; mejorar el seguimiento en obra pública y mejorar el seguimiento a procuración de justicia. Son diez motivos que debemos entre todos institucionalizar y asegurar su cumplimiento y continuidad.

Hay dos debates sociales que siguen rondando: el primero tiene que ver con el papel y posición de las Contralorías en el mundo, sobre el grado de dependencia o autonomía del Poder Ejecutivo. Al respecto me pronuncio porque el Gobierno cuente con una Contraloría en su interior, sería y responsable que le ayude a estar informado, a tomar decisiones y a corregir el rumbo; que le ayude al Jefe de Gobierno a coordinar las políticas de administración pública necesarias que deberán implementarse en dependencias, Delegaciones y entidades.

De la misma manera y con el mismo énfasis, me pronuncio por el fortalecimiento y modernización de los órganos externos, como la Contaduría Mayor de Hacienda y la Auditoría Superior de la Federación, para que podamos avanzar en una rendición de cuentas dinámica y al día. Trabajemos para que la revisión limitada y desfasada actualmente de informes y cuentas públicas, sea parte de la historia.

Debemos refrendar nuestro compromiso con la verdad, ésta permitirá recuperar la capacidad de diagnósticos sólidos que hagan posible el encuentro de soluciones sustentables y la concertación de voluntades.

Seguir viviendo en un mundo político de ficción, alejado de la realidad, sólo quita las bases para las reformas sustantivas, cada vez más urgentes y cada vez de mayor dimensión.

Para concluir ante ustedes representantes de los ciudadanos del Distrito Federal, pido respetuosamente su apoyo decidido para la modernización de la Contraloría y para ello se requiere su aprobación a las reformas propuestas a la Ley Orgánica.

Agradezco infinitamente su invitación, sus preguntas, sus comentarios y la oportunidad de este formal intercambio de impresiones.

MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE LUIS MORUA JASSO.- Gracias, licenciado Ricardo García Sainz.

Antes de darle el uso de la palabra al Contralor General para un mensaje final, quisiera, a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, señor Contralor, hacerle una solicitud. En las próximas semanas vamos a iniciar el estudio, el análisis del Presupuesto 2009 y es interés de esta Comisión contar con los elementos necesarios que nos permitan poder dictaminar el paquete financiero del próximo año. Pero hay una preocupación grave ya en esta Legislatura, que es el subejercicio, el no ejercicio del presupuesto, la no aplicación de los recursos y para hacernos de los elementos que nos permitan la toma de decisiones, le estoy solicitando, señor Contralor, de manera formal que la Contraloría a su cargo pudiera emitir una recomendación a fin de tener los elementos que nos permitan agilizar el gasto público. Estas recomendaciones que estamos solicitando vienen desde adecuaciones a la normatividad existentes, en los dos años de esta Legislatura hemos hecho algunos ajustes al Código Financiero, en donde la pretensión era agilizar el ejercicio presupuestal. Tenemos aún dificultades en los informes de avance programática que nos da la Secretaría de Finanzas, tenemos problemas en varias áreas del gobierno, entre ellas las delegaciones, entonces para nosotros, señor Contralor, será muy valiosa esta opinión, estas recomendaciones, a fin de que podamos tomar decisiones a finales del año.

Para cerrar esta comparecencia, le vamos a dar el uso de la palabra al licenciado Ricardo García Sáinz, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, a fin de que emita un mensaje final.